

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA



Tesis:

**“Principios Socioeconómicos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan
XXIII-Cusco: Un caso de Economía Social - 2014”**

Presentado por el Bachiller:
John Raúl Uracahua Condori

Para optar al Título Profesional de:
Licenciado en Antropología

Asesor:
Dr. Mario Morveli Salas

**Cusco-Perú
2018**

A mis padres...

Agradecimientos

Esta tesis ha sido posible gracias a la participación, el apoyo y la compañía de muchas personas, en primer lugar, debo agradecer a mis padres, Paulino Uracahua y Dominga Condori, por darme la vida y educarme, mi tío Eusebio Uracahua y Coni Flores.

De forma muy especial Agradezco al Dr. Mario Morveli, un personaje esencial en esta investigación, así como en mi formación profesional. Gracias a Él por apoyarme incondicionalmente y por compartir conmigo.

Agradezco también a mi amigo Edwar Arenas, compañero de estudios desde que era estudiante de la Universidad. Así mismo, agradezco a los representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII por permitirme acceder a su vida cotidiana y brindar su apoyo.

CONTENIDO

Introducción.....	1
Capítulo I.....	3
Metodología y Marco Teórico.	3
1.1. Problema objeto de investigación.....	3
1.1.1. Pregunta.....	5
1.2. Hipótesis.....	5
1.2.1. Hipótesis Específica.	6
1.3. Objetivo.....	6
1.3.1. Objetivo Específico.	6
1.4. Operacionalización de variables	6
1.5. Justificación.....	7
1.6. Diseño metodológico.....	7
1.6.1. Tipo de investigación.....	7
1.6.2. Método hipotético deductivo.	7
1.6.3. Técnicas de investigación.	8
1.6.4. Instrumentos	8
1.6.5. Unidad de análisis y Unidad de observación	9
1.6.6. Población y Muestra	9
1.6.7. Tipo de muestra.	9
1.6.8. Método de análisis.	10
1.6.9. Nivel de investigación.	10
2. Marco teórico.....	11
2.1. Teoría	11
a) Cooperativa	11
b) Economía Social.....	16
2.2. Antecedentes de la investigación.....	21
2.3. Marco conceptual.	29
2.3.1. Principios.....	29
2.3.1. Cooperativas.....	29
2.3.2. Economía Social.....	29
2.3.3. Asociaciones.....	30
2.3.4. Mutualidades.	30

Capítulo II	31
2.1. Ámbito de la investigación.	31
2.2.1. Contexto geográfico	31
2.2.2. Contexto histórico	32
2.2.3. Actividad financiera.	36
Capítulo III.....	37
3.1 Sistematización de la Información.....	37
3.1.1 Validez y Confiabilidad de los Instrumentos	37
3.1.2 Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII.....	42
3.1.3. Principios Socioeconómicos.....	75
3.1.4. Planteamiento del modelo	100
Capítulo IV	105
4.1. Análisis de la Información.....	105
4.1.1. Sobre las Cooperativas.	105
4.1.2. Sobre los Principios.	105
Conclusiones y Sugerencias	107
1. Conclusiones.	107
2. Sugerencias.....	108
Bibliografía.	109
Anexos.	112
Cuestionario de pregunta.....	112

Introducción

La presente tesis de investigación intitulada: **“Principios Socioeconómicos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII – Cusco: Un caso de economía Social – 2014”**, Se plantea que esta cooperativa, además de ser entendido como una entidad esencialmente económica, es una institución de la Economía Social. Es decir, es una institución colectiva que no solo es producto de diversas interacciones entre sociedad y el mercado, sino que es así mismo una categoría elaborada, interpretada y experimentada de manera compleja por distintos grupos sociales.

Esclareciendo algunas de las razones y el modo de como se ha llegado al tema principal de la investigación, las preguntas, hipótesis, objetivos, entre otros elementos del diseño metodológico han estructurado la presentación de la data, la bibliografía, datos generales sobre la producción del espacio social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII y la experiencia en el campo.

En el capítulo primero se presenta la metodología y el marco teórico. Se esclarece el problema objeto de investigación; para ello se ha hecho un diagnóstico de la realidad, los posibles desenlaces a partir de un pronóstico y finalmente el control de pronóstico con el que se daría cierta alternativa al pronóstico. Por otro lado, se presenta una recopilación de los antecedentes de las investigaciones de corte sociológico y antropológico realizado sobre la Economía Social.

En el capítulo segundo nos aproximamos al espacio físico que ocupa la Cooperativa Juan XXIII, puntualizando su ubicación, los espacios y territorios que rodean al mismo, así como los detalles de su geografía tomando en consideración las características geomorfológicas que rodea a la ciudad de Cusco.

El capítulo tercero aborda sobre la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII. Y en ella se plantea los principios socioeconómicos propios de la Economía Social. Los cuales fueron ordenadas bajo un elemento protagónico en común: El contenido de la presente investigación tiene un carácter estadístico (probabilístico), frecuencial y el capítulo IV, es mas de carácter analítico, donde se trabaja el proceso de toda la información recabada.

Capítulo I

Metodología y Marco Teórico.

1.1. Problema objeto de investigación.

La ciudad de Cusco cuenta con entidades y actores socioeconómicos tales como cooperativas, asociaciones, cajas municipales, emprendimientos sociales, entre otras. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII es una de ellas y es considerada como una de las instituciones socioeconómicas más importantes en Cusco.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII Ltda. 508, se constituye el 05 de agosto de 1966 a iniciativa de 93 trabajadores de Electro Perú, siendo reconocida como cooperativa el 12 de junio de 1970 en la ciudad del Cusco con resolución 424 – 70 ONDECOOP tomo II, folio I, asiento 508, registros públicos tomo I, folio 159, partida XXXVI, e inscrita en los registros públicos de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Superintendencia de Banca y Seguros con el número 88, conforme a la resolución N°716-93 de fecha 22, de diciembre de 1993 bajo los valores de solidaridad y principios cooperativos. Es así que adopta el nombre por el espíritu cristiano de servicio al prójimo bajo la doctrina filosófica de la ayuda mutua que fomentó el Papa.

La cooperativa, agrupa a los familiares y trabajadores electricistas del sur del Perú. Se desenvuelve bajo el interés común, busca el financiamiento para quienes deseen emprender un negocio, solventar la educación de los hijos, cubrir la salud de familia, iniciar con la construcción de viviendas. Así, los socios son trabajadores de las entidades eléctricas del Perú, como Electro Sur Este S.A.; E.G.E.M.S.A.; Red de Energía del Perú; Electro Puno S.A.A., y otras empresas del sector previa suscripción de convenio.

El radio de acción de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII abarca la provincia de Cusco. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII tiene dos objetivos principales: a) promover el desarrollo económico y social de sus socios, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua, b) fomentar la educación cooperativa. Para cumplir con estos dos objetivos los socios de la Cooperativa han establecido que la misión principal es la satisfacción de las necesidades mediante el servicio financiero a los socios.

Para desarrollar su actividad, la entidad dispone de 03 trabajadores nombrados y más de novecientos socios. Los primeros ejercen la labor de administración, también cuentan con un personal de análisis de préstamo y por último el personal asistente, en tanto que los segundos son miembros y socios de la cooperativa.

En los últimos años se viene planteando un tipo de economía y es preciso señalar que ante la diversidad cultural, así como la diversidad de los puntos de vista, no existe un consenso en su definición, así como tampoco una forma única de nombrarla, al respecto existen denominaciones como: Economía Solidaria, Economía Social, Economía de la Solidaridad, Economía del Trabajo, Economía Popular y entre otros. Sin embargo, el hecho es notable para los investigadores como de los actores.

De continuar este proceso económico iniciado en el año 1966, se prevé para los años posteriores, un gran sector de la economía de mercado pasará a ser parte de la denominada Economía Social y/o Economía Solidaria.

De este modo, el cooperativismo, las mutualidades, las asociaciones y/o organizaciones autogestionarias se debe impulsar y fortalecer a través de las iniciativas legales. El cual posibilitaría la sostenibilidad de los grupos humanos que se encuentran en serias dificultades. Además, las instituciones educativas, las Universidades del Perú y del mundo deben de incluir en el diseño curricular el temario de Economía Social.

De ahí la necesidad de explicar de forma empírica el funcionamiento y la vigencia de los principios socioeconómicos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII – Cusco: Un caso de Economía Social.

Por consiguiente, nuestra preocupación es responder la siguiente interrogante:

Formulación del problema

1.1.1. Pregunta.

¿Qué principios socioeconómicos permiten el funcionamiento y la vigencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII – Cusco?

1.1.1.1 Pregunta Especifica.

¿Cómo se desarrolla el funcionamiento y la vigencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII – Cusco?

1.2. Hipótesis.

Los principios socioeconómicos que permiten el funcionamiento y la vigencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII–Cusco. Son la autogestión, reciprocidad, identidad colectiva, solidaridad, democracia interna y compromiso con el medio ambiente.

1.2.1. Hipótesis Específica.

El desarrollo del funcionamiento y la vigencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII – Cusco. Es el uso de los principios como son la autogestión, reciprocidad, identidad colectiva, solidaridad, democracia interna y compromiso con el medio ambiente.

1.3. Objetivo.

Explicar los principios socioeconómicos que permiten el funcionamiento y la vigencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII– Cusco.

1.3.1. Objetivo Específico.

Demostrar el desarrollo del funcionamiento y la vigencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII – Cusco.

1.4. Operacionalización de variables

Variable	Dimensión	Indicador	Instrumento
1. Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII Ltda. 508	1.1 Organizacional	1.1.1 Bienes y/o servicios que ofrecen 1.1.2 Esquema de funcionamiento económico y financiamiento 1.1.3 Instancias de toma de decisiones	Cuestionario de encuesta Análisis documental
2. Principios Socioeconómicos	2.1 Económica	2.1.1 Autogestión 2.1.2 Reciprocidad 2.1.3 Identidad colectiva 2.1.4 Solidaridad 2.1.5 Democracia interna 2.1.6 Compromiso con el medio ambiente	Cuestionario de encuesta

Nota: elaboración propia.

1.5. Justificación.

El estudio de los principios socioeconómicos es importante porque permite comprender los principios que regulan a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII – Cusco, es importante porque dicho estudio proporcionará nuevos conocimientos sobre el caso de Economía Social, así como para las Universidades del Perú y el Mundo, y esto permite un acercamiento de dichas instituciones a la realidad a través de incorporación de nuevos temas a la estructura curricular de las instituciones educativas desde el enfoque antropológico y se espera que sea profundizada en futuras investigaciones realizadas desde el ámbito de la Antropología.

1.6. Diseño metodológico

1.6.1. Tipo de investigación.

El tipo de investigación fue mixta, así como” (Hernández, & Fernández, Baptista, 2010, p.7). Indica que la “integración sistemática de los métodos cuantitativos y cualitativos permite obtener una “fotografía” completa de la realidad a estudiar, y obtener vasta información y llegar al objetivo sobre tener un amplio panorama, de este modo se logró comprender los principios que regulan a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII, datos cuantificables como: grado de participación de los miembros de la Cooperativa, etc.

1.6.2. Método hipotético deductivo.

El método de investigación que se aplicó fue el deductivo, esto nos permitió recolectar los datos empíricos y hacer la explicación a la luz de la teoría de Economía Social argumentado

por Bendicente Fundamentos del Cooperativismo (1946), Coraggio economía social y solidaria (2011), Monzón, Laville economía social en la unión europea (2012) y entre.

1.6.3. Técnicas de investigación.

La técnica que se utilizó en la presente investigación fue la encuesta. La modalidad de encuesta fue estructurada, es decir se utilizó un cuestionario aplicado de la siguiente manera:

Así, el tipo de preguntas fueron elaboradas prestando atención a su forma y contenido.

- * **Según su forma.** La encuesta que se sostuvo con los actores involucrados fue estructurada. Es decir, con el uso del cuestionario; estas encuestas se realizaron sobre la base de un formulario o cuestionario con preguntas de elección múltiple previamente elaborado que permitió que los encuestados puedan responder libremente.
- * **Según el contenido.** La encuesta fue conducida de modo individual. Después de haber pactado un encuentro con un actor del caso referido (encuestador – encuestado) se dialogó abiertamente sobre el problema que se estuvo investigando. Las preguntas según el contenido fueron de opinión.

1.6.4. Instrumentos

El instrumento necesario para la recolección de la información fue el cuestionario de encuesta.

1.6.5. Unidad de análisis y Unidad de observación

Unidad de análisis	Unidad de observación
Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII Ltda. 508.	Estatuto y reglamento
Principios socioeconómicos Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII Ltda. 508.	Actividades, relaciones y participación.

Nota: elaboración propia.

1.6.6. Población y Muestra

1.6.6.1. Tamaño de muestra.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII está compuesta por 115 socios; de esta población se hizo el cálculo del tamaño de la muestra:

Dado que:

N= 115

Z= 1.96: Limite de distribución normal

P= 0.95: probabilidad de éxito

q= 0.05: probabilidad que ocurra

e= 0.05: error máximo permitido

$$n = \frac{z^2 * p * q (N)}{Z^2 * P * q + e^2 (N - 1)} = 44.89 \text{ es decir la muestra para el estudio es } 45$$

1.6.7. Tipo de muestra.

Probabilístico en su variante por cuotas. En ese sentido, el tamaño de la muestra fue de cuarenta y cinco socios, quienes fueron los informantes para nuestra investigación.

1.6.8. Método de análisis.

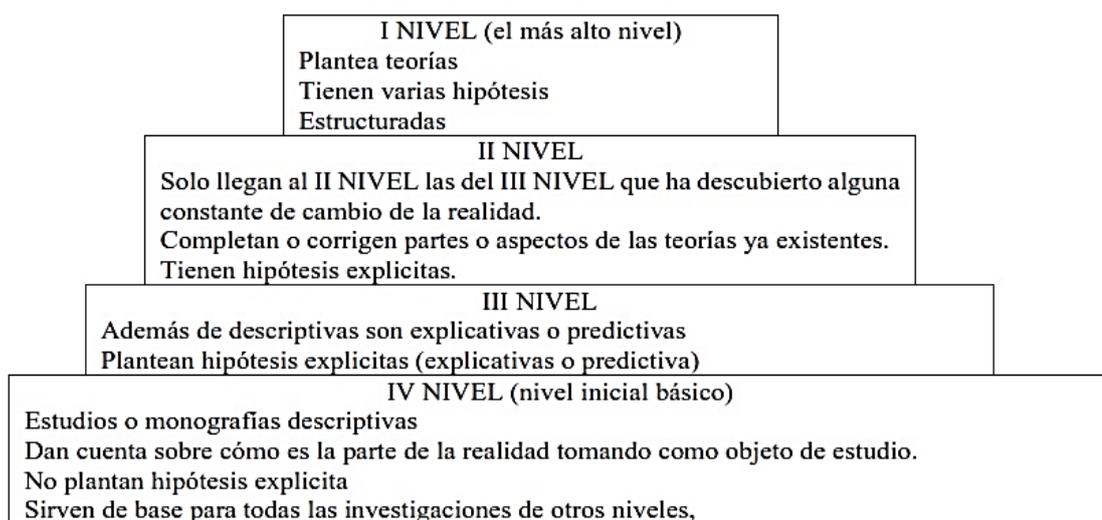
El método de análisis de los datos empíricos fue el estadístico en su variante frecuencial.

1.6.9. Nivel de investigación.

Teniendo en cuenta la clasificación de Caballero Romero (2014) la presente investigación se encuentra en el tercer nivel. Porque, además de describir, explicar; revela algunas constantes de cambio en una de las instituciones socioeconómicas más importantes de la Economía Social.

Esquema N° 01

Nivel de investigación



Fuente: Caballero Romero (2004). Guías metodológicas para los planes y tesis de Maestría y Doctorado

2. Marco teórico.

2.1. Teoría

A) Cooperativa

El diccionario de Sociología dirigido por Franco Demarchi (1986, tomo I, p. 411) se ocupa de la variable cooperación. Y, señala que se entiende toda forma de vida y de trabajo comunitario; históricamente, la cooperación se ha identificado con formas asociativas específicas, mediante las que un número de personas se unen voluntariamente para alcanzar intereses comunes.

Etimológicamente, el termino cooperativa viene del latín *cum* (con) y *operare* (trabajar). Por tanto, podemos identificar el origen de la palabra como el “trabajo con” o el “co-trabajo”. Sin embargo, también encontramos la palabra en latín *cooperatio* que significa cooperación. Otra definición tomada de la *Enciclopedia universal*: se llama cooperación a “la ayuda, auxilio o socorro que se presta para el logro de alguna cosa”

En Roma, surgieron organizaciones cooperativas artesanales llamadas “*collagia*” en la época del Rey Numa Pompilio. Los “*collagia*” se dedicaban a diferentes actividades de tipo artesanal. Entre sus objetivos principales era defender los intereses comunes de los trabajadores. Entre las motivaciones principales de los artesanos romanos para asociarse era tener una oportunidad para superarse y ayuda en caso de enfermedad o muerte. No llegaron a establecer un régimen legal que los protegiera y es así que en ocasiones fueron considerados conspiradores por parte de los gobernantes, quienes llegaron a suprimir muchos de ellos, aunque más tarde algunos fueron nuevamente restaurados. (Ewell, 1982, p. 24)

En la América precolombina, para los siglos XII al XVI, los Incas tuvieron el sistema estatal de mit'a, se tomó como modelo las obligaciones recíprocas comunales conocidas y comprendidas por todas. Blas Valera las tildó de "ley de hermandad". Los recién casados tenían derecho a una casa nueva, construida con la ayuda de los demás, si la tarea era de más envergadura involucrando varios linajes, éstos se turnaban hasta concluir la obra. (Murra, 2002, p. 46)

Según Montenegro (1982, p. 126), quién sostiene que el cooperativismo "es simplemente un plan económico, pero que ya forma parte imprescindible de la vida de muchos Estados". Significa que el cooperativismo no es una doctrina política porque no prescribe normas ni es parte del sistema de planificación económica ni de mercado.

Siguiendo a Bendicente (1946, p. 13), sostiene que el "cooperativismo es un sistema económico que funciona conforme a los principios de la cooperación en sus líneas fundamentales". Es decir, para saber si funciona una economía cooperativista, implica de cómo están implementados los principios y según Bendicente (1946, p. 50) "basta la observancia de unos pocos principios fundamentales para que una entidad tenga carácter de cooperativa". Estos principios son: a) no limitar el número de socios; b) dar a cada socio un voto; c) no perseguir el lucro; d) educación económica; e) solidaridad social.

Por otro lado, el cooperativismo como teoría no fue concebida por filósofos, académicos o economistas, surgió de un grupo de trabajadores enfrentados con su problemática de su presupuesto doméstico. Es así, que el primer movimiento cooperativo son los 28 obreros

textiles de Rochdale (Inglaterra), probablemente liderados por las personalidades más significativas como es: Robert Owen y Charles Fourier (Montenegro, 1982, p. 126).

Ahora bien, nos preguntamos ¿qué es una cooperativa? Bendicente (1946, p.13) revela que una cooperativa es una sociedad, siempre abierta a quienes deseen adherirse a ella y tiene por objeto satisfacer alguna necesidad económica de sus socios cuyos derechos y deberes son iguales para todos, y a la cual puede ingresar cualquier persona, aun la de reducida capacidad económica. Es decir, que los socios deberán gozar de mejoras condiciones humanas, lograr la maximización de la satisfacción de las necesidades de los socios y ésta se construye a partir del protagonismo de los socios.

Así mismo, el Instituto de Capacitación y Formación Mutua Carlos Castillo, sostiene que una cooperativa se define como “asociaciones autónomas de personas, unidas voluntariamente, para atender a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, a través de una empresa colectiva y democráticamente controlada”. En otras palabras, estas instituciones son organizaciones económicas que desarrollan su actividad teniendo en cuenta un conjunto de principios. Estos principios son: a) adhesión libre; b) control democrático de los socios; c) participación económica del socio; d) autonomía e independencia; e) educación, entrenamiento e información; f) cooperación entre cooperativas y finalmente preocupación por la comunidad.

A hora bien, existen variedades de formas de cooperativas. Es según su objeto, según la necesidad económica que satisfacen y, aunque las caracterizan muchos puntos comunes, entre ellas tenemos: Cooperativas de consumo, cooperativas de producción, cooperativas de crédito y otras formas de cooperativas, esta división de las cooperativas no es rigurosamente exacta, sino que suponen una separación nítida como indica Bendicente.

1. Cooperativas de consumo.

Se entiende por una institución formada por personas que se proponen obtener en común mercaderías para satisfacer sus propias necesidades, sin recurrir al comerciante intermediario y distribuirlas sin que nadie lucre en esta operación. El hecho de que la cooperación de consumo cuente con una o varias secciones industriales no le hace perder su carácter de tal. Como señala Bendicente (1946: 14) La calificación no se debe a que transforme los artículos que adquiera, sino a que sean socios los consumidores, que sus actividades estén orientadas a satisfacer el consumo de los mismos y que las utilidades se distribuyan en proporción al consumo de cada uno.

Existen diversas formas de cooperativas de consumo. Entre ellas tenemos, las cooperativas de consumo en general, cooperativas de pan, cooperativas eléctricas, cooperativas estudiantiles, comedor cooperativo, cooperativas de seguros de vida. Así, para Montenegro (1982, p. 131) la cooperativa más antigua y la más simple es la de consumo. Su objeto es suministrar a los miembros de la misma, a precios módicos, los artículos que requieren para la satisfacción de sus necesidades.

2. Cooperativas de producción.

Según Montenegro (1982, p. 131) constituyen el último paso de penetración del cooperativismo dentro del fenómeno económico. El plan consiste en producir dentro del sistema cooperativo. En otras palabras, los socios son los productores. La cuestión no es tan simple, pues la variable de productor es muy diversa y según el punto de mirada. Lo que

caracteriza es que los socios no lo son los consumidores, son ellos los que directamente se ocupan de producir y desde luego venden a otra cooperativa o al público.

Sobre este asunto, Bendicente (1946, p. 31) señala diversas formas de cooperativas. Entre ellas son: cooperativas de transformación de productos agrícola-ganaderos, lecherías cooperativas, cooperativas de venta y cooperativas de enseñanza.

3. Cooperativas de crédito.

Una cooperativa de ahorro y crédito es una forma de cooperativa que tiene por finalidad proveer un lugar donde los socios puedan guardar un poco o más de dinero. Siguiendo a Montenegro (1982, p. 131) Se trata de una (especie de bancos). El dinero con que operan suelen obtenerlo: a) de sus socios, como aporte de capital accionario o por depósito de diversas clases; b) de algún banco. Por el hecho que los socios ahorran el dinero, las cooperativas de crédito otorgan préstamos aun interés mínimo. Como es el caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII - Cusco, agrupa a familiares y trabajadores electricistas del sur del Perú. El interés común es buscar el financiamiento para emprender un negocio, para la educación de los hijos, para la salud de la familia, iniciar con la construcción de viviendas y otros aspectos que estipule en el reglamento interno de la cooperativa.

4. Otras formas de cooperativas.

Las actividades económicas se entrelazan con frecuencia. De manera que no se puede diferenciar la actividad del hombre y es así que, surgen organizaciones socioeconómicas como, por ejemplo: cooperativas de vivienda, de teléfonos, de educación, de pescadores, de

horticultores, de floricultores, de artesanos, de tamberos, de ganaderos, de agricultores, de transporte, de servicios públicos, de trabajo y entre otras.

Del mismo, en la presente investigación trabajamos con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII Ltda. 508 del Cusco. Porque, primero, sigue vigente desde su constitución que fue el 05 de agosto de 1966 a iniciativa de 93 trabajadores de Electro Perú y a la fecha son más de mil socios aproximadamente; segundo, surge bajo los valores de solidaridad y principios cooperativos y adopta el nombre por el espíritu cristiano de servicio al prójimo bajo el criterio de la ayuda mutua que fomentó el Papa Juan XXIII.

B) ECONOMÍA SOCIAL

La terminología de Economía Social fue utilizada en Francia en la obra del economista Dunoyer en 1830. A partir de esta fecha numerosos autores han empleado variedades de nombre, así como: “Economía Social”, “Economía Solidaria”, “Economía de la Solidaridad”, “Economía del Trabajo”, “Economía Popular”, “Socioeconomía Solidaria”, “Economía Social y Solidaria”, y entre otras (Coraggio, 2011, p. 33)

Economía Social y/o Economía Solidaria hace referencia a un conjunto de emprendimientos asociativos, empresas recuperadas, empresas sociales, cooperativas, cadenas de valor, asociaciones de productores, asociaciones de consumidores, redes de ayuda mutua, fondos de crédito rotatorios, microcrédito, redes de trueque, cambalaches, ferias populares, producción para el autoconsumo, huertos familiares y/o comunitarios, migraciones, remesas (Coraggio, 2011, p. 33)

En este marco se establecen los primeros principios de Economía Social, que se delimitan en la Carta de Economía Social de 1982, promovida por la Conferencia Europea Permanente de Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones (CEP-CMAF). Así, se establecen los siguientes principios. i) Primacía de la persona y del objeto social sobre el capital, ii) Adhesión voluntaria y abierta, iii) Control democrático por sus miembros, iv) Conjunción de los intereses de los miembros usuarios y del interés general, v) Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad, vi) Autonomía de gestión e independencia y vii) Destino de la mayoría de los excedentes a la consecución de los objetivos a favor del desarrollo sostenible, del interés de los servicios de los mismos.

Economía Social es denominado también economía del “tercer sector” (entidades sin ánimo de lucro). Es así, que este sector engloba a todas las organizaciones no lucrativas. Estas organizaciones se crean, fundamentalmente, para satisfacer y resolver las necesidades colectivas que no encuentran solución adecuada en otras instituciones (sector privado o capitalista y sector público) y a quienes los cambios del sistema han situado en condiciones de desventaja (Monzón y Demoustier, 2001, p. 25).

Apoyándonos en la revista Venezolana de Economía Social (2001, p. 12) cita al francés (Jean – Louis Laville), quién ha desarrollado el concepto de Economía Solidaria para designar las organizaciones de la “nueva economía social”, que surgen en respuesta a crisis del modelo de desarrollo y del modelo del sector público. Es así, que las organizaciones de la “nueva economía social” reciben nombres como: servicio de proximidad, cooperativas sociales, empresas sociales y de inserción, cooperativas de desarrollo económico comunitario, habitualmente asocian una diversidad de actores (promotores, asalariados, usuarios,

voluntarios) mientras las asociaciones tradicionales de la economía social (cooperativas y mutualidades) que agrupa miembros de categorías homogéneas (agricultores, consumidores y trabajadores). Bajo éste sentido, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII, agrupa a los familiares y trabajadores electricistas del sur del Perú.

Para las sociólogas Caracciolo y Foti (2012, p. 02) la Economía Solidaria se diferencia de la economía empresarial capitalista en que ésta última tiene por objetivo obtener una rentabilidad sobre el capital invertido. En cambio, las organizaciones de la economía solidaria, según su complejidad o nivel de desarrollo, tienen por objetivo asegurar la vida o la reproducción de la mano de obra hasta aún mejorar la vida o la calidad de vida de sus miembros o comunidades de pertenencia.

Susana Hintze (2010, p. 16) Manifiesta que la potencialidad de la Economía Social y solidaria en América Latina como estrategia alternativa al capitalismo es una cuestión abierta. Por potencialidad se entiende aquí aquello que está en lo posible y aun incipientemente en acto, a la vez que refiere al poder y a la fuerza que requiera su construcción.

Benoit Lévesque (2012, p. 3) sostiene que Economía Social surge en respuesta a los efectos destructivos y situaciones de urgencia social del actual modelo de desarrollo socioeconómico originada en nuevos valores o nuevas aspiraciones relativas a otra sociedad (más democrática o que reconoce el lugar de las mujeres o de los pueblos originarios, o por una sociedad más equitativa, por un desarrollo sustentable, o incluso para vivir o trabajar de otro modo).

Pablo Mamani Ramírez (2012, p. 85) argumenta que hasta el presente se conoce tres tipos de economía predominantes. Uno de ellos es la economía capitalista con sus diferentes variaciones, pero definida fundamentalmente en el libre mercado. Dos, la economía socialista fundada en la planificación y el Estado. Y tres, la economía mixta que combina la forma de empresa capitalista y pública estatal, sistemas cooperativos, organizaciones asociativas y etc.

Mario Morveli, (2014, p. 1) sostiene que el mundo hoy vive y enfrenta el fenómeno de la velocidad de cambio que hace que los modelos sociales, políticos, económicos y jurídicos, no soporten. Es así que, ésta situación ha conducido a la crisis mundial. De modo que, la crisis del modelo del socialismo y del capitalismo, así como de sus respectivos principios económicos se expresa en el aumento de la pobreza, en la insuficiencia de la regulación del Derecho Positivo, en el aumento de la informalidad, en la inseguridad ciudadana, en el desempleo y entre otras.

Ahora bien, la economía social en general y las asociaciones son actividades económicas en particular, son encaminados por grupos humanos “pobres”. Vale decir que las organizaciones socioeconómicas como las cooperativas, mutualidades, asociaciones, fundaciones, cajas rurales y otras son un modelo económico alternativo a los modelos económicos de economía planificada y economía de mercado que se hallan en crisis (Morveli 2018).

En este contexto, aparecen diferentes tipos de organizaciones socioeconómicas que adoptan formas jurídicas distintas al modelo de planificación económica y de mercado. Entendiendo de

este modo, se puede decir que los hombres vienen enfrentando esta situación y lo están haciendo a través de la institucionalización de la economía social.

Entonces, Economía social, como actividad aparece vinculada a las asociaciones populares y las cooperativas, que constituyen el eje central de los antecedentes de Economía Social. Es así, que el sistema de valores y los principios de actuación de las asociaciones populares, reflejado en el cooperativismo son los que han servido de base al concepto de Economía Social (Monzón y Chávez, 2012, p. 13).

Por consiguiente, de las lecturas arriba mencionadas, se concluye que con respecto a la Economía Social y/o Solidaria en el mundo existen dos posiciones: Uno, de los autores mencionados concuerdan que Economía Social hace referencia a ese conjunto de iniciativas, acciones, formas y prácticas, distinta al modelo de economía de mercado y el modelo de planificación económica. Dos, son respuestas a las agudas necesidades ocasionadas por el modelo de la economía de mercado. Es decir, Economía Social surge ante la crisis de la economía de mercado. También, son emprendimientos individuales y colectivos que buscan satisfacer al máximo las necesidades colectivas.

Sin embargo, existe un vacío en la distinción de los principios socioeconómicos y al mismo desde el país de Perú es escaso el aporte de evidencias empíricas, ya que la diversidad cultural del país nos hace pensar de numerosos actores de la Economía Social.

Por lo tanto, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII Ltda. 508 - Cusco. Es una entidad que funciona y está vigente bajo los principios socioeconómicos propios de la Economía Social. Así, los conceptos e ideas que aquí plasmamos trata de un tema que hemos estado delimitando durante el proceso de estudio en la universidad, realizando trabajos para diferentes cursos como: taller de proyectos de investigación, prácticas pre-profesionales, para finalmente concluir con el trabajo de tesis.

2.2. Antecedentes de la investigación.

Para Luis Guridi y Juan Carlos P. de Mendiguren (2014) las raíces y orígenes de la economía social se encuentran en las grandes corrientes ideológicas del siglo XIX –Social-Cristiana, socialista y anarquista-, y con ellas se designaban a nuevas formas de organización creadas por la clase trabajadora en forma de cooperativas, asociaciones obreras y las mutualidades de seguro, de ahorro y crédito. Este tipo de organizaciones surgieron con el objetivo de dar respuesta a las carencias y necesidades de una parte de la población, que no eran satisfechas por el mercado ni por el estado, pero incorporaban, así mismo, una dimensión de carácter sociocultural, como la pertinencia a un grupo con una identidad colectiva y un destino común; al igual que otra, de carácter más político, buscaba la ruptura con el capitalismo del momento. (pág. 15)

La humanidad a lo largo de su historia ha vivido en comunidades que, a pesar de haberse organizado de diferentes formas, se basaba en los principios de unión y cooperación. Existían esfuerzos de solidaridad y acción colectiva que tuvieron similitudes a las actuales sociedades cooperativas. (Parilla, 2003, pp. 13,14)

Para Herskovits (1954, p. 97) tal como indica Pritchard, uno de los aspectos más llamativos de los pueblos ágrafos es el carácter cooperativo de sus actividades. El trabajo cooperativo es realizado por grupos de todos los tamaños y abarca toda clase de tareas. Entre los Nuer del África oriental, por ejemplo, los miembros de varias partes de una aldea mantienen entre sí íntimas relaciones económicas y todos los vecinos de la aldea tienen intereses económicos comunes formando un tipo de corporación propietaria de huertos especiales, de conducciones

de aguas, estanques de pesca y terrenos de pastos, especialmente en las aldeas más pequeñas un alto grado de cooperación en el trabajo y en el disfrute de los alimentos.

En Argentina, Arturo Ravina y Natalia Mariana Ravinal (2006) señalan que la economía social está referida a las organizaciones que realizan actividades económicas y cuyo componente central es la democracia interna, ya que las decisiones se toman por voto personal. Las entidades que corresponden a este sector económico son las cooperativas, mutuales, asociaciones civiles, fundaciones y la economía social informal.

Mauricio Serva y Carolina Andino (2006) mencionan que la economía social en Brasil es considerada como un fenómeno social en constante cambio, y que al mismo tiempo, está siendo cada vez más reconocido. Está constituida por las cooperativas; por el tercer sector conformado por ONGs, fundaciones, entidades filantrópicas, organizaciones populares y otras organizaciones civiles. Entre sus componentes principales resaltan la democratización y la descentralización; tienen sus propias normas, reglas y códigos que les regulan.

En el caso chileno, el término más usado es “sector sin fines de lucro”. Al respecto Mario Radrigán Rubio y Cristina Barria (2006) indican que está referido al trabajo voluntariado de interés público y con contenido filantrópico, aunque en los últimos años estos trabajos están vinculados a la gestión empresarial. Los tipos de organización pertenecientes a la economía social son: las mutuales, cooperativas, fundaciones y corporaciones privadas sin fines de lucro, asociaciones gremiales, organizaciones comunitarias, sindicatos, organizaciones indígenas, entre otros (por ejemplo, la organización de regantes).

En Colombia, la economía social, tal como indica Ricardo Dávila Ladrón de Guevara (2006) es conocida como economía solidaria. Se refiere a las cooperativas, mutuales y asociaciones sin fines de lucro; su finalidad es el servicio con autonomía de gestión, democracia en las decisiones y la predominancia del hombre sobre el capital.

Para el caso de Uruguay, Juan José Sarachu Oneto citando a Jacques Defourny (Universidad de Lieja) y Patrick Develtere (Universidad de Lovaina) (2006) indica que la economía social es una respuesta a las agudas necesidades de un grupo de gente que en buena medida son “hijas de las necesidades”; les caracteriza la cohesión social a partir de la identidad colectiva de un movimiento social. Las entidades que expresan a la economía social son principalmente las cooperativas y las mutualidades cuyo éxito depende del respeto al principio de necesidad y cohesión social.

Desde estos alcances, Juan José Sarachu Oneto fija que la economía social es un componente esencial de la sociedad civil organizada que adopta actitudes que contribuyen significativamente a la construcción de una sociedad plural, participativa, democrática y solidaria. Los medios que permiten coadyuvar el desarrollo de la economía social son cuatro: 1) Control democrático de estas entidades; 2) Integración, nudo estratégico básico, fundamentalmente a nivel horizontal; 3) Articulación y complementación de experiencias en vista de un mayor impacto; 4) Alianzas estratégicas a nivel local, regional y mundial; esto era impensable hasta no hace mucho tiempo; hoy lo impulsa la propia Alianza Cooperativa Internacional y están dadas las condiciones para avanzar.

En Costa Rica, la economía social está referida a una agrupación constituida por individuos, familias, comunidades y colectivos de diverso tipo que realizan transacciones económicas bajo las razones de sociedad cooperativa caracterizados por la solidaridad y cooperación. Rolando Barrantes (2006) afirma que esta experiencia se ha desarrollado por la incapacidad de la economía de mercado y la del Estado para solucionar los problemas de subsistencia. Las organizaciones más destacadas que corresponden a la economía social son: las cooperativas, asociaciones solidarias, sindicatos y asociaciones con actividades productivas, sociedades anónimas laborales, entidades de asociación (sociedad de seguros, cajas de ahorro, banco popular), asociaciones de desarrollo comunal con actividades productivas, fundaciones.

Para el caso de Honduras, según la información de Consejo Nacional de Cooperativas y Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía, la economía social o economía de la solidaridad está referida al conjunto de empresas y organizaciones formadas y dirigidas de modo autogestionario por trabajadores que son inversionistas, dueños y usuarios a la vez y que el excedente que generan tiene carácter social y es distribuido con justicia y equidad. En esta experiencia, las empresas que lo conforman están clasificadas en tres grados: En el primer grado se ubican las Cooperativas, Empresas Asociativas, Tiendas Comunitarias de abastecimiento y consumo, Tiendas populares de abastecimiento, Planes Cooperativos Sindicales, Asociaciones de Productores, Cajas Comunales, Empresas de Servicios Múltiples, Empresas de economía social que surjan al interior de las centrales de trabajadores, centrales campesinas, organizaciones gremiales y, organizaciones para el desarrollo. En el segundo grado están las empresas de base: Federaciones, Uniones, Centrales, Empresas Cooperativas Agroindustriales, Instituciones de Servicios Financieros del SSE, CODESSES Regionales. En el tercer grado se hallan la Confederación de Trabajadores de Honduras, Central General de Trabajadores, Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras, Consejo Nacional

Campesino, Comité Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras, Confederación Hondureña de Cooperativas, Consejos de Desarrollo Regional. A todas estas entidades les caracteriza principios como la libertad, justicia social en la distribución de riqueza, solidaridad, honestidad, participación, pluralismo, autogestión, democracia, propiedad social.

Para el caso de Nicaragua (2006), según la información del mismo Consejo Nacional de Cooperativas y Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía, el término de economía social alude al sector cooperativo y asociaciones, especialmente agropecuaria, que se han consolidado como organizaciones más accesible y divulgada por los sectores menos favorecidos y por supuesto con participación femenina y formando cadenas productivas. Para las cooperativas más desarrolladas, esto está relacionado con la viabilidad y sostenibilidad como modelo y como una respuesta a la crisis económica del país, principalmente en los sectores rurales y urbanos pobres, representando una forma organizada de muchos productores agropecuarios, industriales y de servicios, para acceder a crédito, asesoría, capacitación y servicios sociales, lo que genera un impacto relativo en la lucha contra el desempleo y la pobreza.

En Venezuela, para Félix Parra Medina y Maribel Suárez Mancha (2006), la economía social se compone de actividades económicas que son ejercidas por sociedades como cooperativas, mutualidades y asociaciones cuya ética se rige por los siguientes principios: Finalidad de servicio a los miembros o a la colectividad en vez de lucrativa, autonomía de gestión, procesos de decisión democrática, y primacía de las personas y del trabajo sobre el capital a la hora de repartir los beneficios.

En Europa (Italia, Grecia, Suecia, Reino Unido, fundamentalmente España), tal como indica Rafael Chaves (2006), la economía social hace referencia a organizaciones sociales privadas que en su funcionamiento no encajan o cuestionan la lógica de funcionamiento y de desarrollo de estilo capitalista. Se distinguen dos subsectores en la Economía Social: el subsector de mercado que está integrado principalmente por Cooperativas, Mutualidades y Sociedades Laborales, y el subsector de no mercado que está integrado principalmente por Asociaciones y Fundaciones. Por supuesto, el núcleo tradicional de la Economía Social lo conforma el subsector de mercado, especialmente las cooperativas. Estas responden a principios como: procesos de decisión democráticos, primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en el reparto de las rentas, finalidad de servicio a sus miembros o a la colectividad antes que de lucro y autonomía de gestión, en este proceso los trabajadores inmigrantes de África e Iberoamérica aportaron para su desarrollo.

De estas informaciones se puede generar cuatro conclusiones: Primero, en términos generales, la economía social está referida a las acciones socioeconómicas desarrollada por ciertos sectores sociales débiles que no han sido atendidas por los gobiernos que representan a la economía de mercado; esta experiencia cada vez más va en aumento y están expresadas básicamente en las cooperativas, mutualidades, cajas rurales, sociedades laborales; aunque en uno u otro país de América Latina se resaltan también otras experiencias como las ONGs, organizaciones populares, fundaciones, entre otras; todas estas, también en general, se rigen por principios como la confianza, cohesión social, democracia, solidaridad, reciprocidad, identidad colectiva, respeto por el otro, respeto a la propiedad, servicio y primacía de las personas, distribución equitativa, etc., los que son regulados por normatividades de tipo consuetudinario; a estos comportamientos económicos le denominan el tercer sector.

Segundo, hay escasa mención a la cuestión jurídica, aunque no hemos resaltado, unos autores sí dan a conocer que las Cooperativas, Mutualidades, Cajas Rurales, etc., están reguladas por una ley, lo que faltaría es revisar si dichas normatividades expresan la realidad y experiencia social de los actores. Tercero, desde estas referencias, deducimos que en el caso peruano las distintas y particulares experiencias de economía social como los recolectores de basura, asociaciones de productores, llamadas telefónicas, entre otras, no están reguladas por leyes formales, por supuesto con excepciones, lo que significa que estos sectores sociales logran regularse a partir de sus experiencias y costumbres, que no es sino lo consuetudinario. Cuarto, en las literaturas no se han encontrado referencias contundentes sobre la “informalidad”, que para nosotros vendría a ser un componente esencial de la economía social.

Finalmente, de las cuatro conclusiones, vale resaltar que en las literaturas se evidencian que el factor cultural está presente dando razón al proceso de la economía social. En concreto, los hechos culturales como la confianza, cohesión social, democracia, solidaridad, reciprocidad, identidad colectiva, respeto por el otro, respeto a la propiedad, servicio y primacía de las personas, distribución equitativa, etc., son la estructura de estas entidades como las cooperativas, mutualidades, etcétera, y que están reguladas por normatividades de tipo consuetudinario.

Sorprendentemente, estos hechos culturales, a través de la historia humana, fueron los que dinamizaron la economía. Desde el lado de la antropología económica se ha constatado que las sociedades tribales no operaban según las reglas o principios económicos capitalistas, sino, institucionalizaron otros principios como el don, la reciprocidad, la redistribución; en los pueblos campesinos también se ha institucionalizado la confianza en la familia y el ayllu, la

solidaridad, la identidad comunal, el respeto por la propiedad, la predominancia de la persona, etc., que ciertamente son estos mismos elementos que vienen dando resultados en organizaciones económicas modernas en el mundo a través de las Cooperativas, Mutualidades, Cajas Rurales y otras. Todo esto indica que los procesos de la economía social están regulados por la costumbre y la experiencia que no es sino el Derecho consuetudinario.

Así, en el caso peruano, está fuera de duda que los distintos comportamientos económicos particulares, están reguladas por la costumbre y la experiencia. Como se resaltó, la costumbre, la experiencia y las necesidades reales encaminan la confianza, cohesión social, democracia, solidaridad, reciprocidad, identidad colectiva, respeto por el otro, respeto a la propiedad, servicio y primacía de las personas, distribución equitativa, entre otros. Por cierto, esta realidad probada teóricamente, se prueba también empíricamente por lo que a continuación se presenta la descripción.

2.3. Marco conceptual.

2.3.1. Principios.

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española se entiende por principio una norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta. En este mismo contexto, Morveli (2018) aseveró que principios son preceptos o reglas fundamentales de la conducta humana. Es el fundamento sobre el que descansa un sistema.

2.3.1. Cooperativas.

Son asociaciones autónomas de personas, unidas voluntariamente, para atender a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes cuya vigencia y funcionamiento se debe a los principios. Sobre esto el Instituto de Capacitación y Formación Mutual Carlos Castillo ha desarrollado de manera especializada el comportamiento de las cooperativas, tal como también ha expresado Bendicente (1946) que una cooperativa es un sistema económico que funciona conforme a los principios de la cooperación en sus líneas fundamentales.

2.3.2. Economía Social.

La Economía Social y Solidaria, en tanto realidad social, refiere a un conjunto de movimientos, iniciativas, experiencias y organizaciones, que, con mayor o menor coincidencia en relación a sus orígenes, formas jurídicas, principios y propósitos, convergen en un intento

por construir y consolidar “otra forma” de hacer economía, distinta de la economía empresarial capitalista y de la economía pública. Sobre el cual, apoyándonos en José Luis Monzón (2003), Doctor en Ciencias Económicas y Catedrático de Política Económica y Economía Social de la Universitat de Valencia, quien considera a la Economía Social como una economía al servicio del hombre y de la sociedad, que, por ello, integra en un único objetivo la eficiencia económica y el bienestar social.

2.3.3. Asociaciones.

Las asociaciones son personas jurídicas, se responsabilizan a demandas que no pueden expresarse en términos monetarios o que no ofrece una rentabilidad suficiente. Se caracteriza como una institución sin ánimo de lucro y por no distribuir entre sus asociados las ganancias eventualmente obtenidas.

2.3.4. Mutualidades.

Son entidades sin fines de lucro, establecidas para que las personas, ante una emergencia o necesidad de algún bien o servicio, al que no pueda tener acceso en forma individual, lo pueda hacer mediante la ayuda mutua. Se financian mediante el aporte de una contribución periódica, llamada cuota social, que se abona mensualmente. Con esta cuota, la Mutual brinda los servicios esenciales a otros asociados que los necesiten. Los servicios que brindan pueden ser propios o contratados a terceros a través de convenios.

Capítulo II

2.1. Ámbito de la investigación.

En esta sección se abordan datos generales de referencia de la cooperativa San Juan XIII. Partiremos por la localización. Se detalla también, su morfología del territorio, así como, su proximidad a las demás cooperativas. Nos detendremos para exponer aspectos generales referidos y vinculados a la organización de dicha cooperativa. Para finalizar este capítulo, se presentará una reconstrucción histórica de la trayectoria de esta cooperativa hasta más o menos nuestra época.

2.2.1. Contexto geográfico

El Cusco está ubicado en los andes sur orientales del Perú, a una altura de 3360 m.s.n.m., rodeado de innumerables nevados como el macizo del Ausangate en la Cordillera de Vilcanota y, el Salcantay, en la cordillera de Vilcabamba. Sin embargo, es el valle del río Urubamba sobre el que se levanta la ciudad de Cusco, actual capital de la provincia y escenario de la presente investigación.

Su temperatura media es de 12° centígrados, oscilando entre los 22° en días soleados a los cero grados durante las noches de invierno. Su clima es sano y no está determinado por las características estacionales durante el año, pero tiene dos épocas bien definidas: época de lluvias, de noviembre a marzo y época de secas, de abril a octubre que son, precisamente, elementos de trasfondo interpretativo de muchas creencias y costumbres de la cultura andina, practicadas tanto en el campo como la ciudad.

Cabe señalar que el paisaje de Cusco se ha visto modificado en distintas épocas, llegándose a decir que los cambios climáticos han ido configurando, a través del tiempo, al hombre y a su historia. En este contexto se inscriben los discursos deterministas que analizan la idiosincrasia del habitante cusqueño en relación al espacio físico que ocupa, así mismo, los vínculos afectivos con la ciudad se han expresado también, realzando las particularidades que su geografía presenta. Porras pensaba que la excepcional calidad del paisaje cusqueño había modelado el destino social y humano de la región y que el Cusco se había hecho a base del culto a las cumbres y la influencia solar. “Yo estoy convencido que el sol cusqueño lo produce todo: el calor, la luz, la fecundidad de la tierra, la policromía del paisaje. Quien ve brillar el sol en el cusco, comprende porque fue un dios para los incas (...)”. (Porras 1961. Citado por Tamayo 1992, Tomo I, p. 27).

2.2.2. Contexto histórico

Teniendo como base la demarcación de la antigua intendencia Colonial, el Cusco fue creado como departamento el 26 de abril de 1822. Su superficie actual es de 76.225 km² y sus límites son: al norte el departamento de Ucayali; al sur Arequipa, al este Madre de Dios y Puno; al oeste Junín, Ayacucho y Apurímac. Es el cuarto departamento en extensión del Perú, después de Loreto, Ucayali y Madre de Dios.

Las fundaciones de Cusco fueron tres: El Cusco pre-inca, el Cusco de los Incas, fundado por Manco Qhapaq; y el Cusco español fundado por Francisco Pizarro en 1533.

Durante la época colonial siguió siendo un importante centro económico y social. Su ubicación geográfica lo sitúa a la mitad del camino de las minas de Potosí y Huancavelica, de tal manera que la ciudad y sus regiones podían aprovisionar de productos agrícolas y textiles a

las zonas mineras, permitiéndole acumular cuantiosas riquezas. De ahí provino el esplendor de los siglos XVII y XVIII, periodo en el que se construyeron iglesias, conventos, casas ricamente adornadas y amobladas que han dado fama al Cusco colonial. Estos edificios que datan de 1532 a 1821, fueron levantados sobre las construcciones incas, pero conservando el trazado urbano inicial, además de numerosos muros de piedra de la misma época.

Por tanto, se dice que el Cusco se constituyó como el mayor centro artístico de América del Sur. Sus templos y palacios coloniales fueron decorados, ornamentados y equipados por artistas que trabajaron en la propia ciudad. Surgió entonces la escuela cusqueña de pintura, los orfebres nativos se convirtieron en discípulos de los plateros y los joyeros españoles y en corto plazo superaron a sus maestros, reafirmando con sus obras los vínculos afectivos que mantenían con la ciudad y que, posteriormente, constituirían uno más de los elementos emblemáticos de la exaltación incanista. “Levantados los templos imponentes, los palacios y conventos, convertida la ciudad en escuela del arte, tal parecía que habiendo cambiado de señores y dioses, el Cusco permanecía” (Arguedas, 1969)

El Cusco constituye un núcleo que atrae y reúne y que a la vez motiva varias y diversas expresiones en el ser humano, originando discursos y significados que lo distinguen de otras ciudades, consideraciones todas que han repercutido en posteriores reconocimientos nacionales e internacionales. Consecuentemente, esta ciudad proyecta un panorama de momentos históricos sobresalientes, escenarios capaces de influir en el ánimo de las personas, de reafirmar identidades como también de cuestionarlas. El Cusco por ser inca, hispano y republicano a la vez, por lo que se dice de él y lo que allí se hace es que ha traspasado fronteras, convirtiéndose

en un extraordinario centro turístico, actividad que orienta significativamente el curso del tema que se investigó.

Es precisamente uno de los distritos de la provincia de cusco el que alberga a la cooperativa de ahorro y crédito Juan XXIII: Wanchaq. El distrito se encuentra en el Departamento Cusco, y es parte constitutiva de la gran ciudad del Cusco, ocupando la zona sur - media, a una altitud promedio de 3,366 msnm.

El Distrito de Wanchaq tiene una superficie total de 4.81 kilómetros cuadrados, de topografía mayormente plana, con una pequeña inclinación de Oeste a Este y está bordeada en la parte Sur por el río Huatanay y por el Este con el riachuelo Cachimayo, ambos afluentes de la cuenca del Vilcanota.

Sus límites:

- ❖ Por el Norte con la Av. Cultura, desde la esquina sur este de la Plazoleta de Limacpampa Grande, hasta el puente del riachuelo Cachimayo.
- ❖ Por el Este, limita con el Distrito de San Sebastián, desde el puente sobre el riachuelo Cachimayo hasta su confluencia en el río Huatanay.
- ❖ Por el Sur, con el río Huatanay hasta la confluencia del río Huancaro.
- ❖ Por el Oeste: Con el mismo río Huatanay, la Av. Tullumayo hasta la esquina sur-este de la Plazoleta de Limacpampa Grande.

La calidad de salud de la población de Wanchaq está asociada a la oferta de servicios públicos de salud, constituida por los centros de salud de Wanchaq y de Ttío, así como el acceso

a los hospitales de la ciudad del Cusco, principalmente el Hospital Regional. El Hospital del Seguro Social, aun cuando físicamente se localiza en el distrito de Wanchaq, su acceso sólo se limita a la población asegurada.

En la medida que el Distrito de Wanchaq, es parte consustancial de la ciudad del Cusco, su economía está estrechamente vinculada a la dinámica y comportamiento de la economía provincial, cuyas principales características son: Estructura productiva poco desarrollada, preponderante terciarización de su economía y su dependencia económica y financiera respecto a centros hegemónicos nacionales y extranjeros.

La estructura económica de la Municipalidad de Wanchaq, en estos últimos 50 años, estuvo sujeto a modificaciones sustantivas. En la década del 50 al 60, su economía se caracterizaba por ser básicamente agraria, productora de granos (maíz); en cambio en la década del 90 al 2000 su economía evoluciona y se transforma en eminentemente terciaria, por la preponderancia de actividades comerciales i de servicios; actualmente esta tendencia se mantiene y posiblemente en el mediano y largo plazo se consolide. Algunas de las causas que explican esta paulatina transformación de su economía, son por un lado, el crecimiento vegetativo de la población cuzqueña y de las actividades comerciales y de servicios, que paulatinamente fueron desplazados del centro histórico hacia su entorno inmediato (Wanchaq) por otro lado, el incremento significativo de actividad turística en la ciudad del Cusco, los que a su vez dinamizaron otras actividades conexas: comercio, artesanías, transportes, hospedajes, restaurantes, financieras y otros servicios.

2.2.3. Actividad financiera.

Actualmente el Distrito de Wanchaq no cuenta con un servicio financiero eficiente, puesto que la oferta con la que cuenta no satisface la creciente demanda generada por la actividad comercial, industrial y de servicios que se desarrolla en su ámbito. Las entidades financieras que se encuentran localizados en Wanchaq son: Sucursal Banco Continental, Sucursal Banco de Crédito, Sucursal Caja Municipal del Cusco y Banco de Materiales; cabe indicar que anteriormente se contaba con una Sucursal del Banco de la Nación.

En el sector energía, es primordial destacar la presencia de grifos para la comercialización de combustibles (gasolina y petróleo) localizados en el ámbito distrital. Actualmente, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Regional de Energía y Minas, existe en Wanchaq registrado un total de ocho grifos y estaciones de servicios, lo que representa el 15.9% y 6.2% del total provincial y departamental, respectivamente.

Uno de los principales problemas que enfrenta la Municipalidad de Wanchaq, en estos últimos años, es la excesiva proliferación de este tipo de establecimientos en el ámbito local, algunos de los cuales están ubicados en lugares próximos a centros educativos, contraviniendo no sólo las normas legales, sino constituyendo un serio riesgo para la integridad física de los educandos, ante la eventual generación de situaciones de emergencia motivado por incendios.

Tabla 01.*Resumen del procesamiento de los casos.*

		N	%
Casos	Válidos	45	100,0
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	45	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Nota: *Elaboración propia, Hoja de Resultados SPSS 23*

Tabla 02.*Coefficientes de Correlación Intraclase*

	Correlación intraclase ^b	Intervalo de confianza 95%		Prueba F con valor verdadero 0			
		Límite inferior	Límite superior	Valor	gl1	gl2	Sig.
Medidas individuales	,185 ^a	,099	,324	3,941	29	348	,000
Medidas promedio	,746 ^c	,589	,862	3,941	29	348	,000

Modelo de efectos mixtos de dos factores en el que los efectos de las personas son aleatorios y los efectos de las medidas son fijos.

a. El estimador es el mismo, ya esté presente o no el efecto de interacción.

b. Coeficientes de correlación intraclase de tipo C utilizando una definición de coherencia, la varianza inter-medidas se excluye de la varianza del denominador.

c. Esta estimación se calcula asumiendo que no está presente el efecto de interacción, ya que de otra manera no es estimable.

Nota: *Elaboración propia*

Tabla 03.

Estadísticos de fiabilidad.

Alfa de Cronbach	N de elementos
,842	25

Nota: *Elaboración propia Resultados de las encuestas realizadas en la CAC JXXIII*

En la tabla 03 se observa que el valor de Alfa de Cronbach es de 0,842. La literatura existente nos indica que, a mayor de Alfa, mayor fiabilidad. El mayor valor teórico de Alfa es 1, y en general 0.60 se considera aceptable.

En nuestro caso, por ser $\alpha = 0,842$ mayor que 0,60 por lo tanto la variable Principios Socioeconómicos aplicada es aceptable y garantiza en forma suficiente la validez y confiabilidad necesarias de los datos recogidos para el estudio.

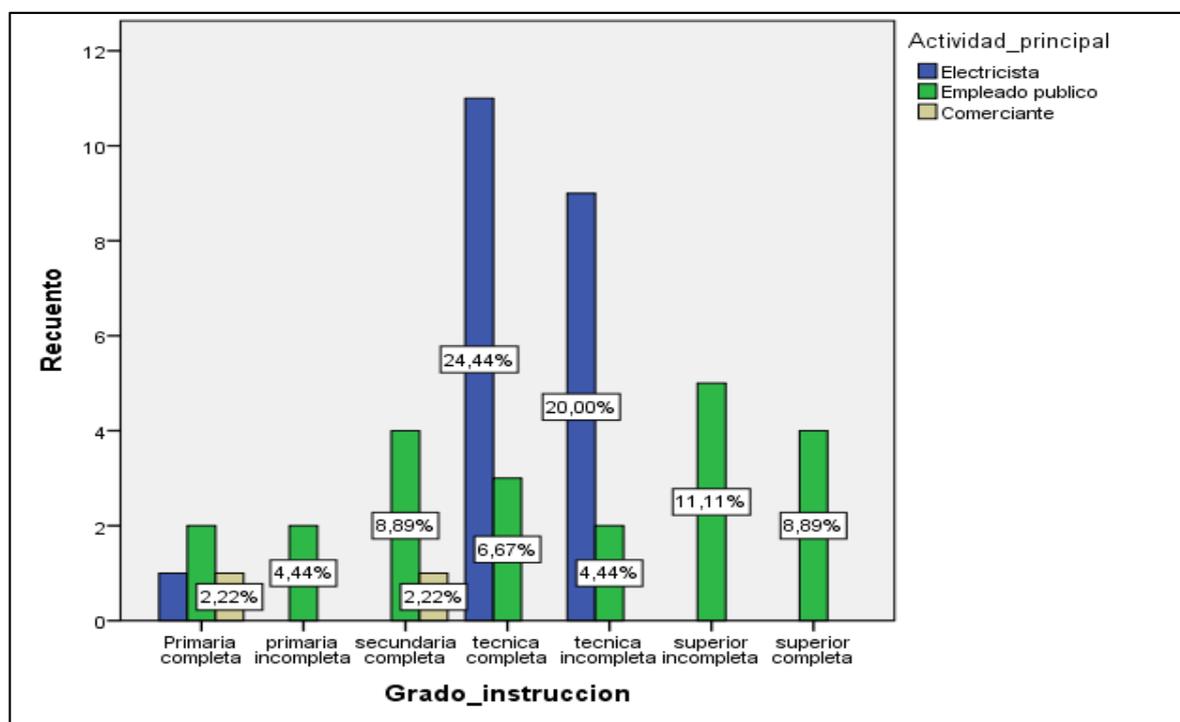
Tabla 04.*Grado de Instrucción y Actividad Principal de los asociados*

		Actividad principal			Total	
		Electricista	Empleado publico	Comerciante		
Grado instrucción	Primaria completa	Recuento	1	2	1	4
		% dentro de Grado instrucción	25,0%	50,0%	25,0%	100,0%
		% dentro de Actividad principal	4,8%	9,1%	50,0%	8,9%
	Primaria incompleta	Recuento	0	2	0	2
		% dentro de Grado instrucción	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de Actividad principal	0,0%	9,1%	0,0%	4,4%
	Secundaria completa	Recuento	0	4	1	5
		% dentro de Grado instrucción	0,0%	80,0%	20,0%	100,0%
		% dentro de Actividad principal	0,0%	18,2%	50,0%	11,1%
	Técnica completa	Recuento	11	3	0	14
		% dentro de Grado Instrucción	78,6%	21,4%	0,0%	100,0%
		% dentro de Actividad principal	52,4%	13,6%	0,0%	31,1%
	Técnica incompleta	Recuento	9	2	0	11
		% dentro de Grado instrucción	81,8%	18,2%	0,0%	100,0%
		% dentro de Actividad principal	42,9%	9,1%	0,0%	24,4%
	Superior incompleta	Recuento	0	5	0	5
		% dentro de Grado instrucción	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de Actividad principal	0,0%	22,7%	0,0%	11,1%
	Superior completa	Recuento	0	4	0	4
		% dentro de Grado instrucción	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
% dentro de Actividad principal		0,0%	18,2%	0,0%	8,9%	
Total	Recuento	21	22	2	45	
	% dentro de Grado instrucción	46,7%	48,9%	4,4%	100,0%	
	% dentro de Actividad Principal	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Nota: *Elaboración propia*

Figura 3.1.

Grado de instrucción y actividad principal de los encuestados.



Nota: *Elaboración propia*

Como se observa la tabla 4 y la figura 1, del total de encuestados que representa el 100%, un 52,4% afirma que posee como actividad principal el de electricista y un 78,6% tiene grado de instrucción técnica completa.

Desde luego, es necesario aclarar que el porcentaje mayor no significa que los socios tengan como actividad principal aquellas vinculadas a la electricidad, sino que los socios de esta cooperativa son aquellas personas que laboran en instituciones vinculadas a la prestación de servicios de electricidad. Para el caso de la Cooperativa Juan XXIII, los socios están vinculados a empresas como Electro Sur Este S.A., Electro Puno S.A.A., Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. (EGEMSA) y Red de Energía del Perú (REP) respectivamente. Por cierto, existen porcentajes menores no menos importantes, pero que adquieren posición en ciertos sectores de los socios, esto es, aquellos socios con actividad comercial que tiene como denominador comuna al grado de escolaridad.

3.1.2 Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII

En esta sección, se describe el modo como la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII lleva a cabo su funcionamiento, así como, los medios a los que recurre para su realización, en efecto, se describe aquellos elementos necesarios para llevar a cabo tanto sus actividades como la toma de decisiones. Es decir, se trata del esquema de funcionamiento de la cooperativa tales como, bienes, servicios que presta, el modo como se organizan para llevar a cabo las mismas, el uso y acceso a sus bienes, los mecanismos a los que recurren para conseguir bienes, capacitaciones, las dificultades que deben sortear, su situación financiera, balance económico. Asimismo, se presta atención a las instancias para la toma de decisiones, el modo como fijan las áreas de trabajo y sus respectivos responsables, quienes son clientes, la fijación de presupuestos, la realización de elecciones para elegir a la junta directiva. Se aborda también, el modo como se elaboran los documentos, la fijación de las actividades de la cooperativa y las reglas y normas de la cooperativa.

3.1.2.1. Bienes y/o servicios que ofrecen

Tabla 3.5.

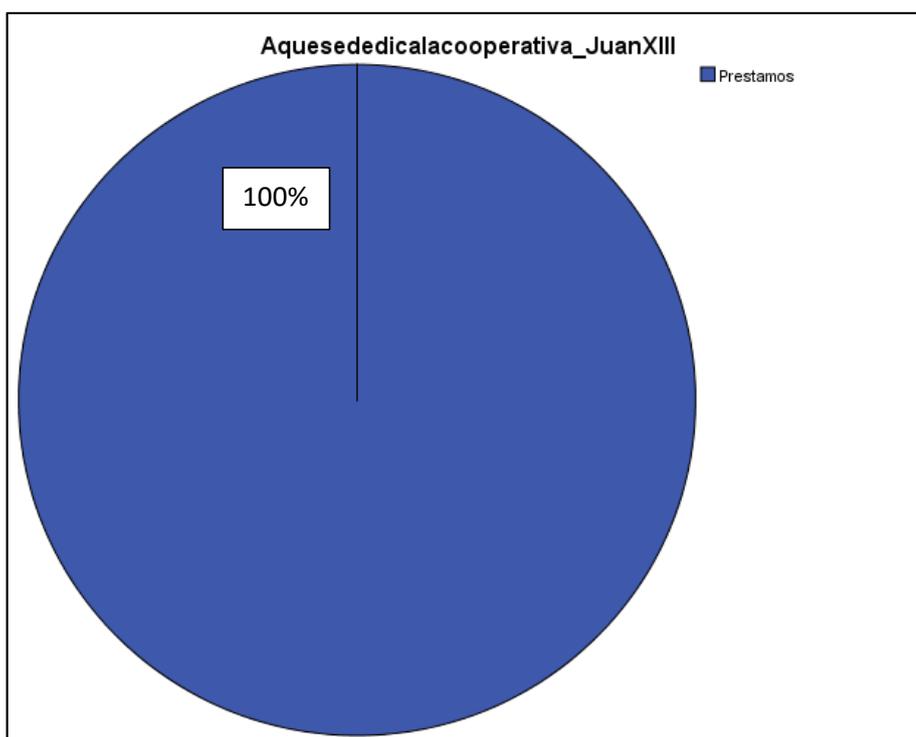
Actividad a las que se dedica la Cooperativa Juan XIII

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Prestamos	45	100,0	100,0

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.2.

A qué se dedica la Cooperativa Juan XIII



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa la tabla 5 y la figura 2, del total de encuestados que representa el 100% respondieron que la cooperativa se dedica únicamente a los préstamos.

No obstante, es preciso aclarar que dichos préstamos se rigen a un reglamento de préstamos los que desde luego tienen un tratamiento especial a quienes forman parte de él, es decir a los socios. Esto último no significa una suerte de discriminación a quienes no son parte de ella, sino, se trata de un plus no muy distanciado respecto a quienes no son miembros o socios de la cooperativa.

Tabla 3.6.

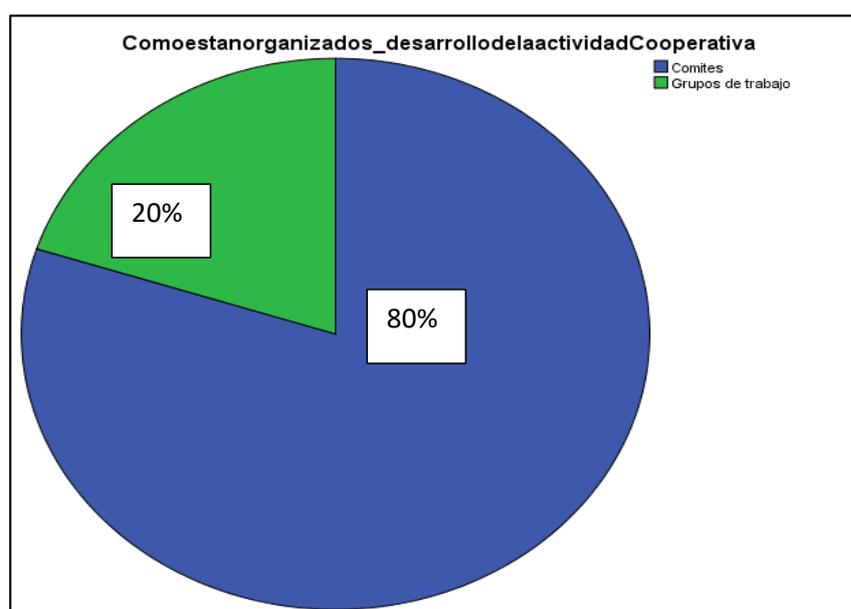
Como están organizado el desarrollo de la Actividad Cooperativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Comités	36	80,0	80,0	80,0
	Grupos de trabajo	9	20,0	20,0	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.3.

¿Cómo están organizados en el desarrollo de la actividad cooperativa?



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa la tabla 6 y la figura 3, del total de encuestados que representa el 100%, un 80% afirma que están organizados en comités en el desarrollo de la Actividad Cooperativa, un 20% afirma que están organizados en grupos de trabajo en el desarrollo de la Actividad cooperativa.

A estos resultados es importante añadir para un mayor entendimiento que usualmente las cooperativas que por cierto no tienen un organigrama que estructura a cualquiera de ellas hacen que se concentre cierto camino burocrático que no permite la toma de decisiones oportunamente como así no se puede encontrar en organizaciones colectivas como es el caso de la Cooperativa Juan Pablo XXIII, que tiene como entes que organizan a la cooperativas que en este caso son solo dos, mostrando así un caminos menos burocrático.

Tabla 3.7.

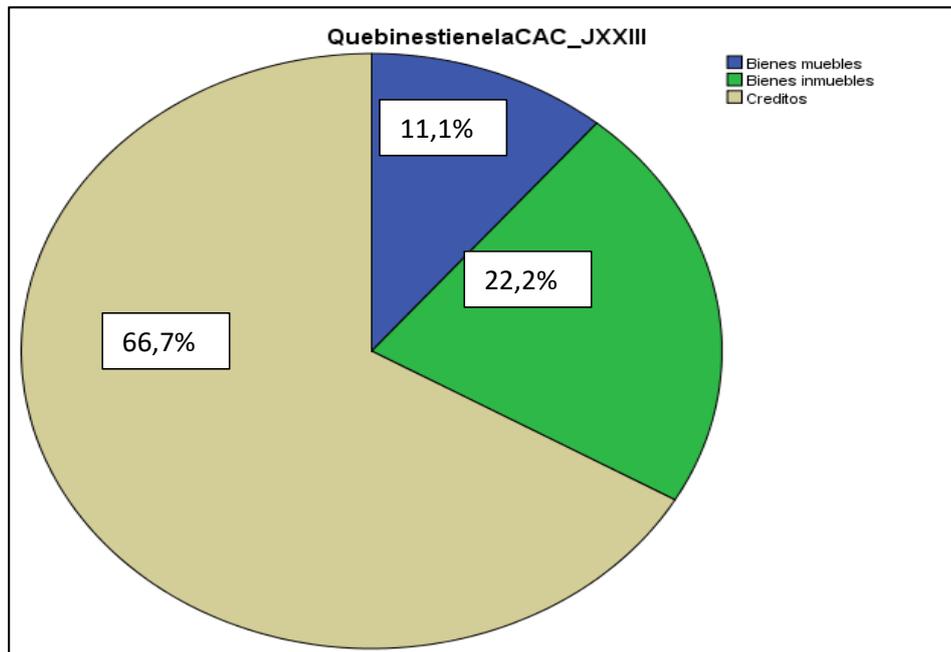
Bienes de la CAC JXXIII

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Bienes muebles	5	11,1	11,1	11,1
	Bienes inmuebles	10	22,2	22,2	33,3
	Créditos	30	66,7	66,7	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.4.

¿Qué bienes tiene CAC JXXIII?



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa la tabla 7 y la figura 4, del total de encuestados que representa el 100%, un 11,1% afirma que la cooperativa tiene bienes muebles, un 22,2% afirma que tiene muebles inmuebles y finalmente un 66,7% afirma que tiene créditos.

Además de los resultados que se presentan es necesario dar cuenta que, existen otras condiciones necesarias que resultan ser obvias, pero que resultan ser determinante en el funcionamiento de la cooperativa; tomando especial protagonismo el capital humano quienes se convierten en los agentes económicos que dinamizan a dicha cooperativa, desde luego están otros aspectos administrativos no menos importantes que coadyuvan con el funcionamiento de la cooperativa.

Tabla 3.8.

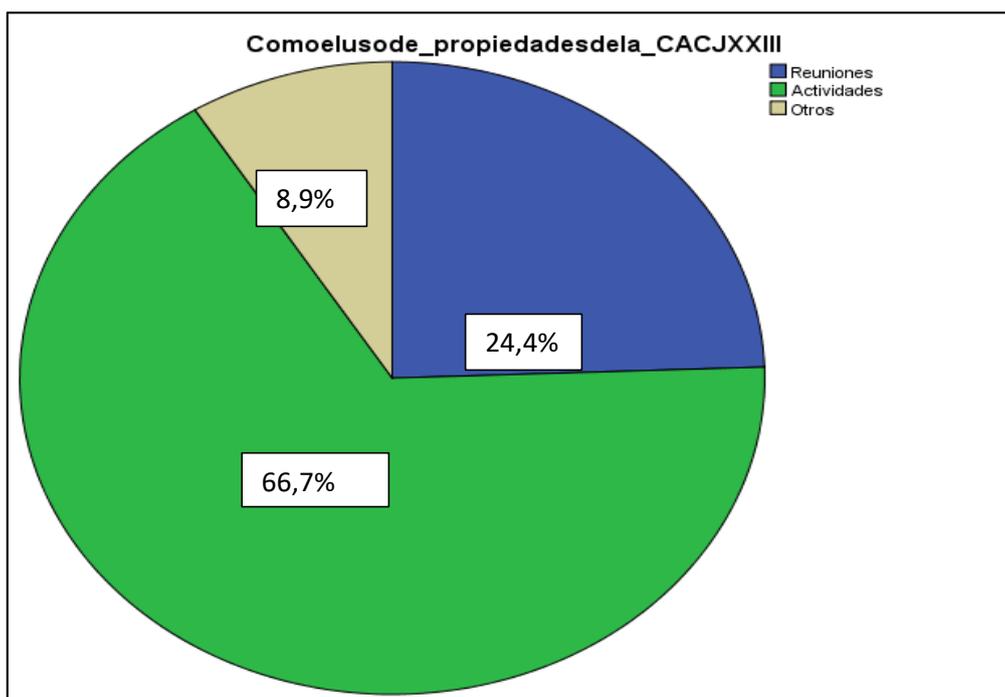
Uso de propiedades en la CAC JXXIII

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Reuniones	11	24,4	24,4	24,4
	Actividades	30	66,7	66,7	91,1
	Otros	4	8,9	8,9	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.5.

¿Cómo es el uso de los bienes tiene CAC JXXIII?



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa la tabla 8 y la figura 5, del total de encuestados que representa el 100%, el 24,4% afirma que las propiedades se usan para reuniones, un 66,7% afirma que las propiedades se usan para Actividades y finalmente un 8,9% afirma que se usa en otras cosas.

Además de los resultados anteriores, se puede observar que el mayor porcentaje que, representa el uso de las propiedades de la cooperativa son exclusivas para la cooperativa por

no decirlo menos, no obstante, están los otros porcentajes menores y claro no menos importantes que indican que, existe la posibilidad de apertura además de las reuniones a otras actividades que podrían ser o no propias de las actividades de la cooperativa.

Tabla 09.

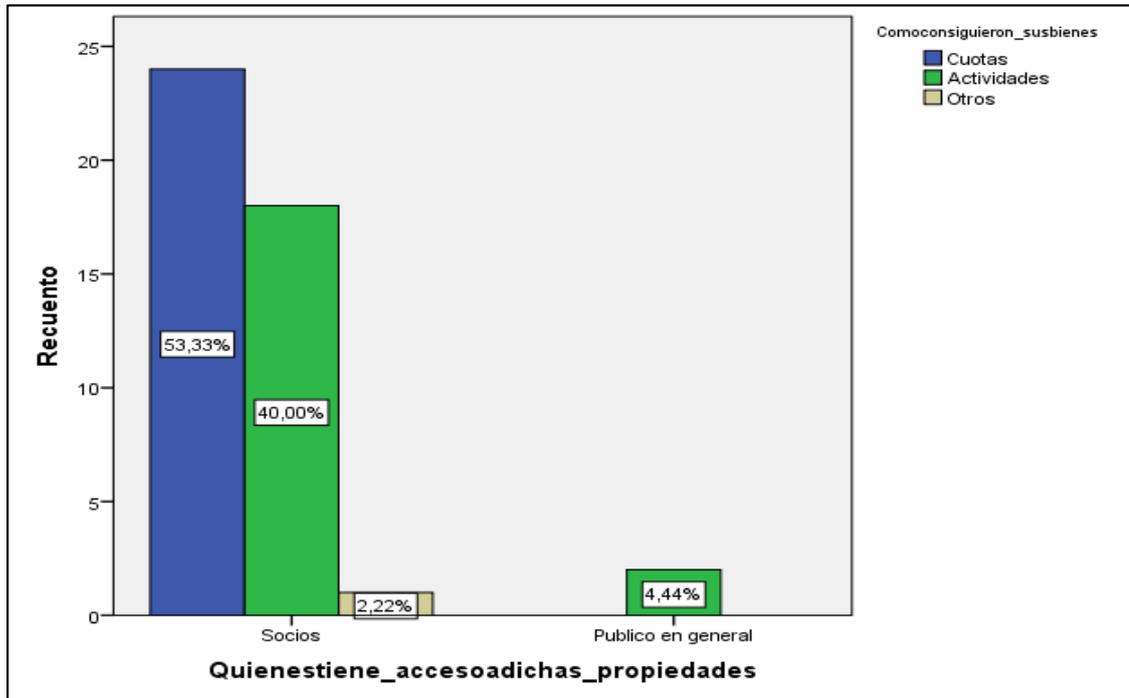
Acceso a las propiedades y como consiguen sus bienes en la CACJXXIII

			Como consiguieron sus bienes			Total
			Cuotas	Actividades	Otros	
Quienes tiene acceso a dichas propiedades	Socios	Recuento	24	18	1	43
		% dentro de Quienes tiene acceso a dichas propiedades	55,8%	41,9%	2,3%	100,0%
		% dentro de Como consiguieron sus bienes	100,0%	90,0%	100,0%	95,6%
	Público en general	Recuento	0	2	0	2
		% dentro de Quienes tiene acceso a dichas propiedades	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de Como consiguieron sus bienes	0,0%	10,0%	0,0%	4,4%
Total	Recuento	24	20	1	45	
	% dentro de Quienes tiene acceso a dichas propiedades	53,3%	44,4%	2,2%	100,0%	
	% dentro de Como consiguieron sus bienes	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.6.

¿Quiénes tienen acceso a dichas propiedades y como consiguen sus bienes?



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa en la tabla 9 y la figura 6 del total de encuestados el 95.6% son socios que tienen acceso a propiedades y un 4.4% es el público en general que tiene acceso a propiedades. De los cuales un 53.3% consiguieron sus bienes por cuotas, 44.4% por actividades y 2.2% por otras formas.

Así mismo, en base a dichos resultados se desprende que el acceso a los bienes y servicios no son de exclusividad de los socios. En otras palabras, existe apertura tanto a los socios como al público en general, y para los cuales apelan a sus cuotas para acceder a bienes y servicios. Aunque existen otras maneras de acceder a dichos bienes o servicios de la cooperativa. Con todo se puede afirmar que, el acceso a los bienes y servicios de la cooperativa son por parte de los cooperativistas.

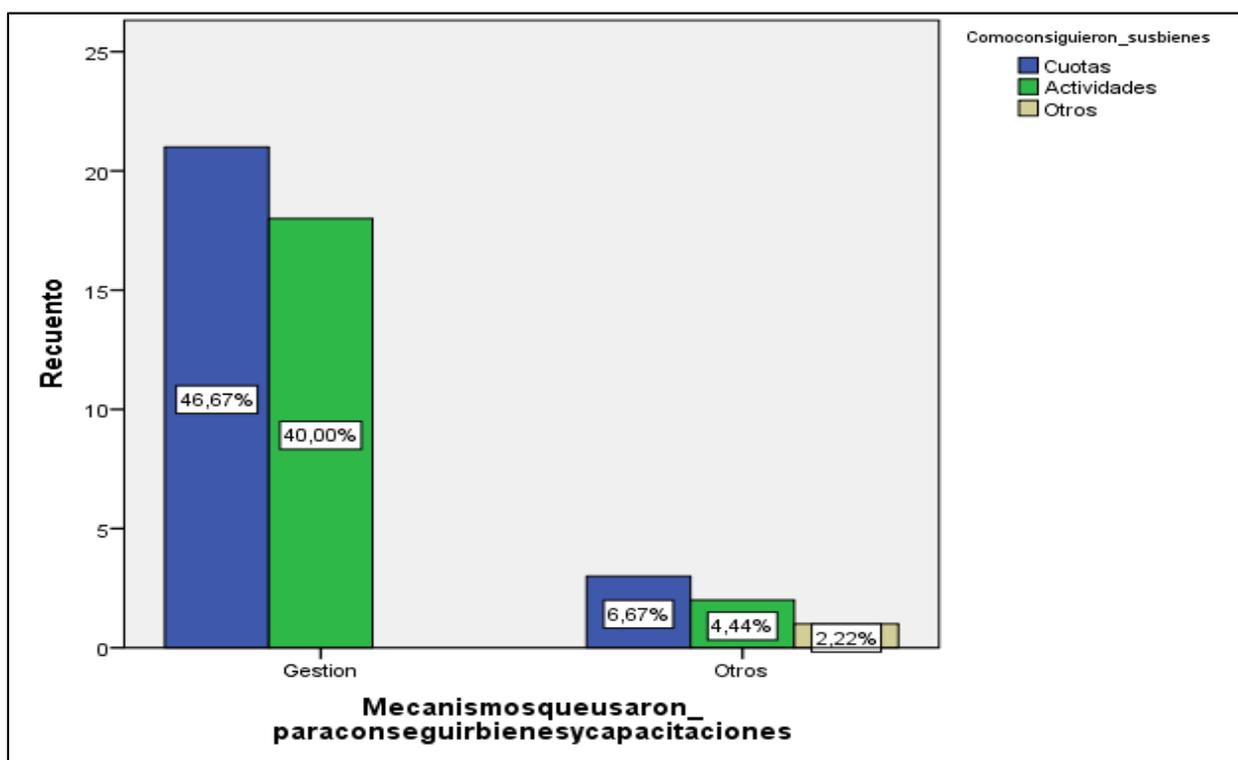
Tabla 3.10.*Mecanismos que usaron para conseguir bienes y capacitaciones*

			Como consiguieron sus bienes			Total
			Cuotas	Actividades	Otros	
Mecanismos que usaron para conseguir bienes y capacitaciones	Gestión	Recuento	21	18	0	39
		% dentro de Mecanismos que usaron para conseguir bienes y capacitaciones	53,8%	46,2%	0,0%	100,0%
		% dentro de Como consiguieron sus bienes	87,5%	90,0%	0,0%	86,7%
	Otros	Recuento	3	2	1	6
		% dentro de Mecanismos que usaron para conseguir bienes y capacitaciones	50,0%	33,3%	16,7%	100,0%
		% dentro de Como consiguieron sus bienes	12,5%	10,0%	100,0%	13,3%
Total	Recuento	24	20	1	45	
	% dentro de Mecanismos que usaron para conseguir bienes y capacitaciones	53,3%	44,4%	2,2%	100,0%	
	% dentro de Como consiguieron sus bienes	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.7.

Mecanismos que usaron para conseguir bienes y capacitaciones



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa en la tabla 10 y la figura 7 del total de encuestados el 86.7% usaron la gestión como mecanismo para conseguir bienes, capacitaciones y un 13.3% usaron otros mecanismos para conseguir bienes y capacitaciones. De los cuales un 53.3% consiguieron sus bienes por cuotas, 44.4% por actividades y 2.2% por otras formas.

3.1.2.2. Esquema de funcionamiento económico y de financiamiento

Tabla 3.11.

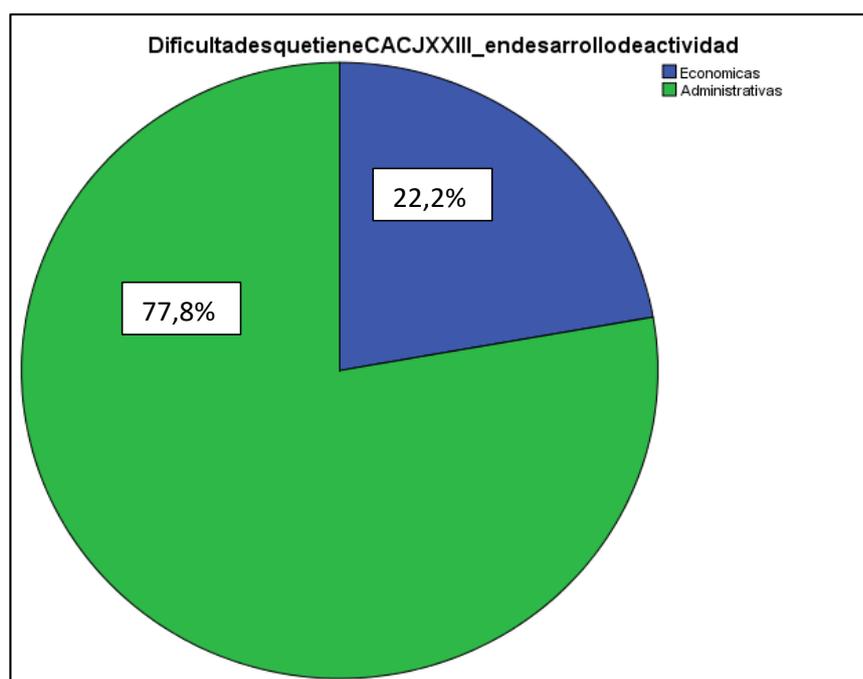
Dificultades que tiene la CAC JXXIII en el desarrollo de la Actividad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Económicas	10	22,2	22,2	22,2
	Administrativas	35	77,8	77,8	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.8.

Dificultades que tiene la CAC JXXIII en el desarrollo de la Actividad



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa la tabla 11 y la figura 8, del total de encuestados que representa el 100%, un 77,8% afirma que hay dificultades administrativas en el desarrollo de la Actividad y finalmente un 22,2% afirma hay dificultades sobre todo en el aspecto económico.

A pesar de que tienen dos estamentos por así decirlo decisiones para el adecuado funcionamiento de la misma se desprende que estos sortean dificultades administrativas creándose así cierta ambivalencia para superar barreras como las administrativas distintas a las económicas.

Tabla 3.12.

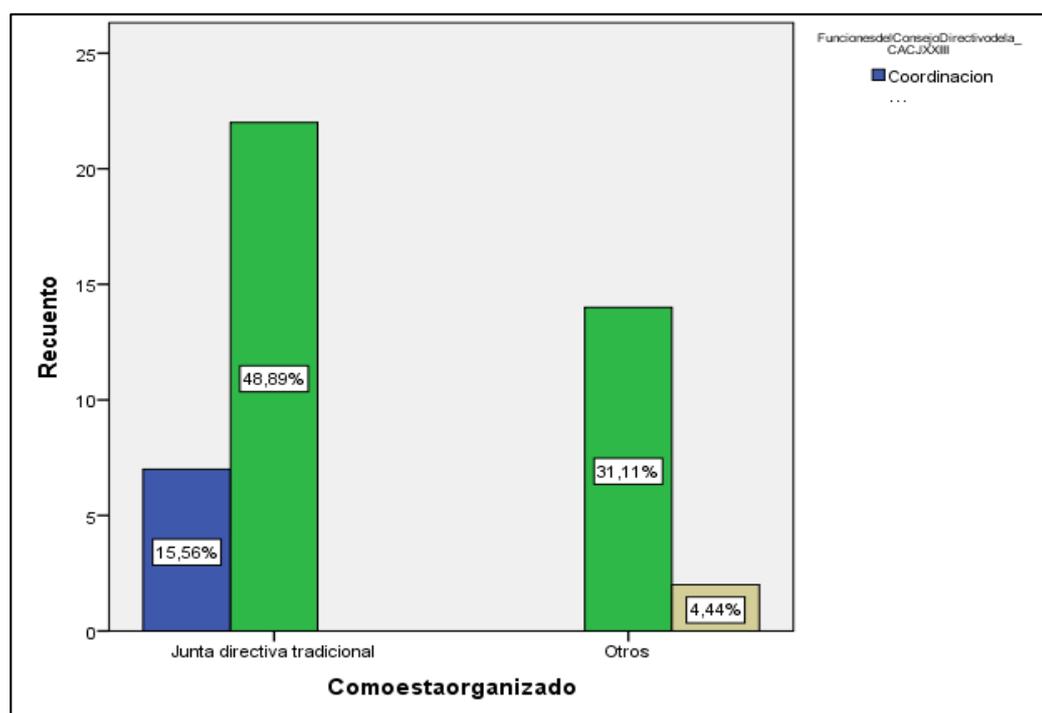
Como es la organización y funciones del Consejo Directivo CACJXXIII

		Funciones del Consejo Directivo de la CACJXXIII			Total	
			Coordinación	Administración	Otros	
Como está organizado	Junta directiva tradicional	Recuento	7	22	0	29
		% dentro de Como está organizado	24,1%	75,9%	0,0%	100,0%
		% dentro de Funciones del Consejo Directivo de la CACJXXIII	100,0%	61,1%	0,0%	64,4%
	Otros	Recuento	0	14	2	16
		% dentro de Como está organizado	0,0%	87,5%	12,5%	100,0%
		% dentro de Funciones del Consejo Directivo de la CACJXXIII	0,0%	38,9%	100,0%	35,6%
Total	Recuento	7	36	2	45	
	% dentro de Como está organizado	15,6%	80,0%	4,4%	100,0%	
	% dentro de Funciones del Consejo Directivo de la CACJXXIII	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.9.

Mecanismos que usaron para conseguir bienes y capacitaciones



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa en la tabla 12 y la figura 9 del total de encuestados el 64.4% tienen junta directiva tradicional como estado organizado y un 35.6% usaron otros como estado organizado. De los cuales un 15.6% tienen funciones dentro del consejo directivo de coordinación, 80% tienen función de administración dentro del consejo directivo, 4.4% tienen otras funciones dentro del consejo directivo.

Tabla 3.13.

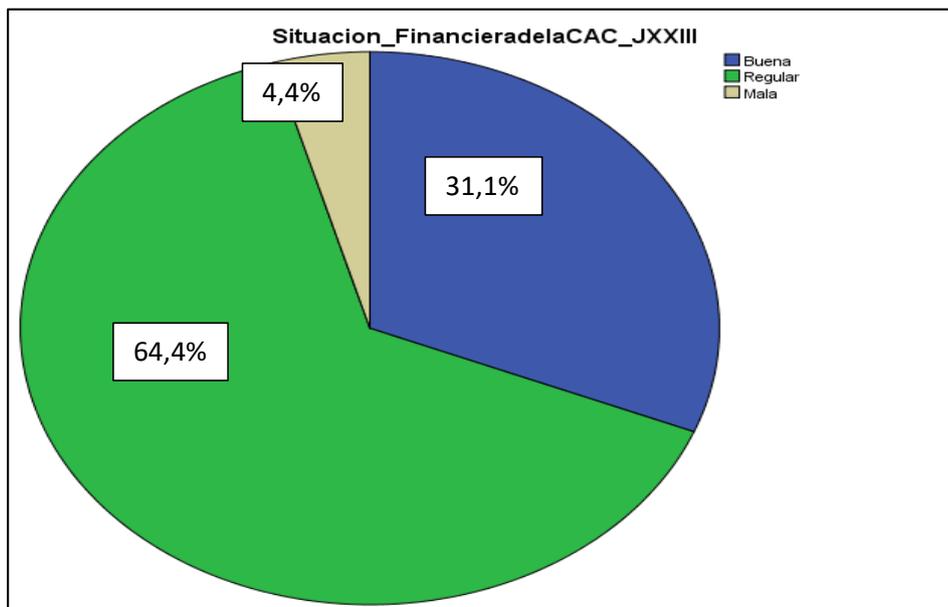
Situación Financiera de la CAC JXXIII

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Buena	14	31,1	31,1	31,1
	Regular	29	64,4	64,4	95,6
	Mala	2	4,4	4,4	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.10.

Situación Financiera de la CAC JXXIII



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa en la tabla 13 y la figura 10 del total de encuestados el 31.1% opina que la situación financiera de la CAC-JXXIII es buena, el 64.4% opina que la situación financiera de la CAC-JXXIII es regular, el 4.4% opina que la situación financiera de la CAC-JXXIII es mala.

Tabla 3.14.

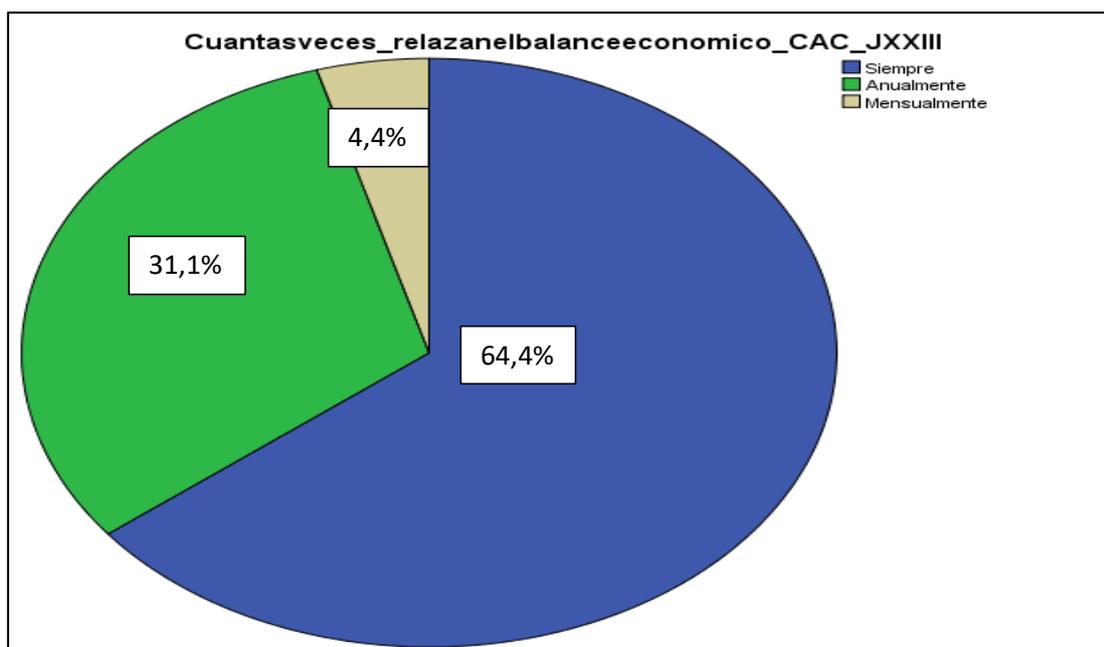
Cuántas veces se realiza el balance económico en la CAC JXXIII

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	29	64,4	64,4	64,4
	Anualmente	14	31,1	31,1	95,6
	Mensualmente	2	4,4	4,4	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.11.

Cuántas veces se realiza el balance económico en la CAC JXXIII



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa en la tabla 14 y la figura 11 del total de encuestados el 64.4% opina que la cooperativa CAC-JXXIII realiza el balance económico siempre, el 31.1% opina que la cooperativa CAC-JXXIII realiza el balance económico anualmente, el 4.4% opina que la cooperativa CAC-JXXIII realiza el balance económico mensualmente.

3.1.2.3. Instancia de toma de decisiones

Tabla 3.15.

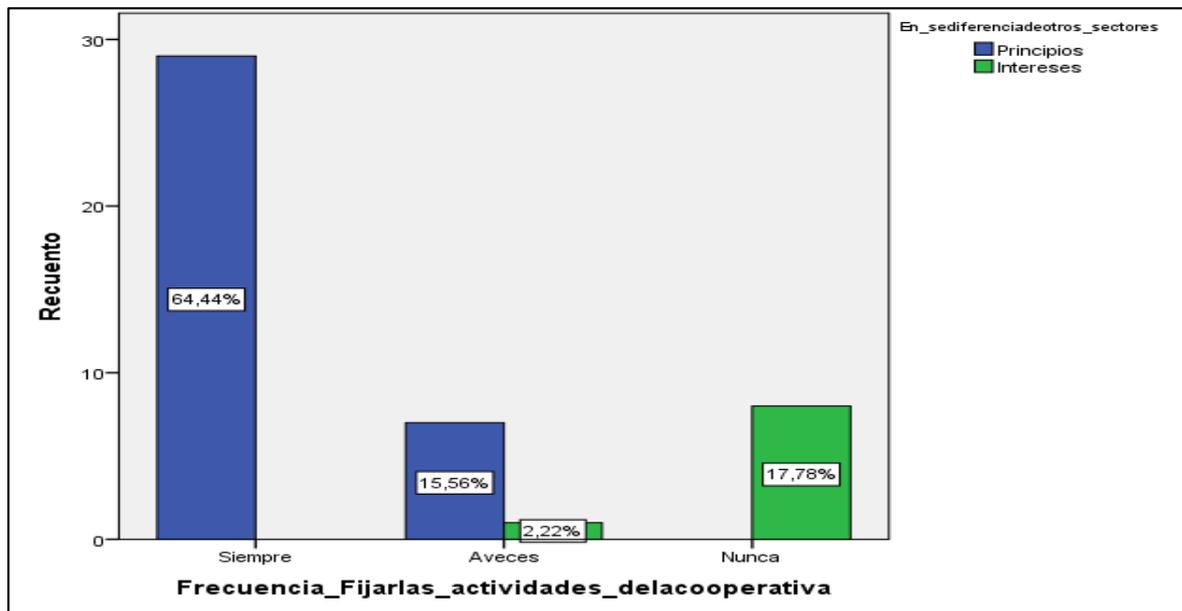
Con que frecuencia se fija las actividades de la cooperativa y en qué se diferencia de otros sectores.

		En qué se diferencia de otros sectores		Total		
		Principios	Intereses			
Frecuencia Fijar las actividades de la cooperativa	Siempre	Recuento	29	0	29	
		% dentro de Frecuencia Fijar las actividades de la cooperativa	100,0%	0,0%	100,0%	
		% dentro de En qué se diferencia de otros sectores	80,6%	0,0%	64,4%	
	A veces	Recuento	7	1	8	
		% dentro de Frecuencia Fijar las actividades de la cooperativa	87,5%	12,5%	100,0%	
		% dentro de En qué se diferencia de otros sectores	19,4%	11,1%	17,8%	
	Nunca	Recuento	0	8	8	
		% dentro de Frecuencia Fijar las actividades de la cooperativa	0,0%	100,0%	100,0%	
		% dentro de En qué se diferencia de otros sectores	0,0%	88,9%	17,8%	
	Total		Recuento	36	9	45
			% dentro de Frecuencia Fijar las actividades de la cooperativa	80,0%	20,0%	100,0%
			% dentro de En qué se diferencia de otros sectores	100,0%	100,0%	100,0%

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 12.

Qué frecuencia fija las actividades de la cooperativa y en qué se diferencia de otros sectores.



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa la tabla 15 y la figura 12, del total de encuestados que representa el 100%, un 64,4% fija siempre las actividades de la cooperativa, un 17,8 % fija a veces sus actividades en la cooperativa y finalmente un 17,8% también nunca fija sus actividades en la cooperativa.

Tabla 3.16.

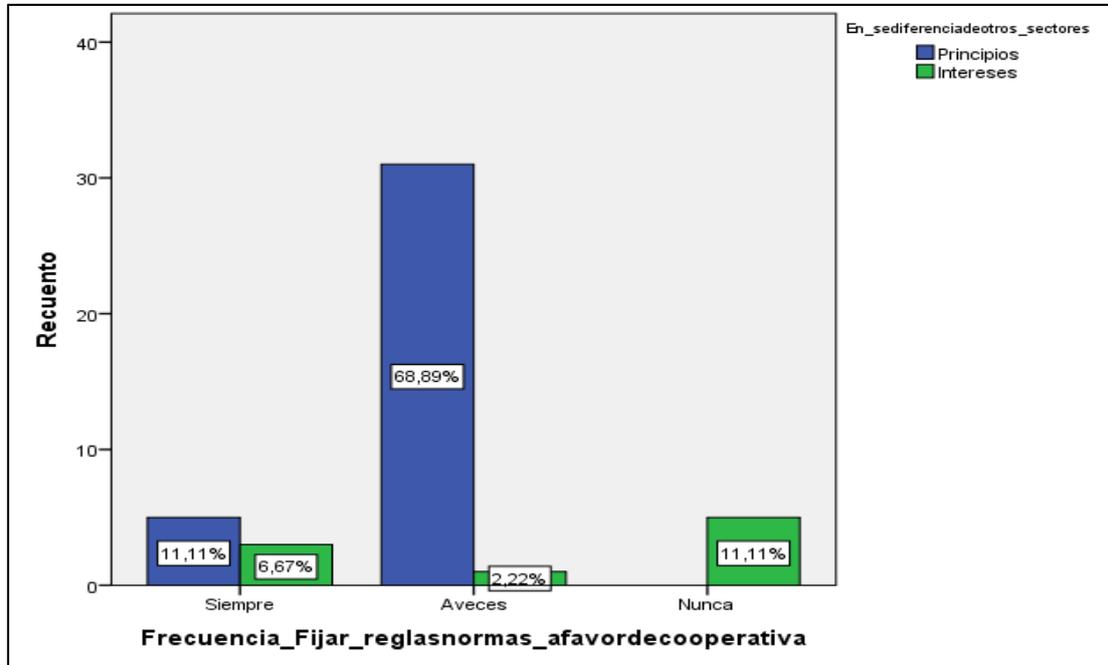
Frecuencia con que se fija las normas y reglas a favor de la cooperativa y en qué se diferencia de otros sectores.

			En qué se diferencia de otros sectores		Total
			Principios	Intereses	
Frecuencia fija normas y reglas a favor de la cooperativa	Siempre	Recuento	5	3	8
		% dentro de frecuencia fija normas y reglas a favor de la cooperativa	62,5%	37,5%	100,0%
		% dentro de En qué se diferencia de otros sectores	13,9%	33,3%	17,8%
	A veces	Recuento	31	1	32
		% dentro de frecuencia fija normas y reglas a favor de la cooperativa	96,9%	3,1%	100,0%
		% dentro de En qué se diferencia de otros sectores	86,1%	11,1%	71,1%
	Nunca	Recuento	0	5	5
		% dentro de frecuencia fija normas y reglas a favor de la cooperativa	0,0%	100,0%	100,0%
		% dentro de En qué se diferencia de otros sectores	0,0%	55,6%	11,1%
Total	Recuento	36	9	45	
	% dentro de frecuencia fija normas y reglas a favor de la cooperativa	80,0%	20,0%	100,0%	
	% dentro de En qué se diferencia de otros sectores	100,0%	100,0%	100,0%	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.13.

Qué frecuencia fija normas y reglas a favor de la cooperativa y en qué se diferencia de otros sectores.



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa la tabla 16 y la figura 13, del total de encuestados que representa el 100%, un 71% a veces fija normas y reglas a favor de la cooperativa donde además lo que diferencia de otros sectores dentro de ella los principios representan un 86,1% y los intereses un 11,1%, también un 17,8% siempre fija normas y reglas a favor de la cooperativa donde además lo que diferencia de otros sectores dentro de ello los principios representan un 13,9% y los intereses un 33,3% y finalmente un 11,1% nunca fija normas y reglas a favor de la cooperativa donde dentro de ella los que diferencia de otros sectores es intereses con un 55,6%.

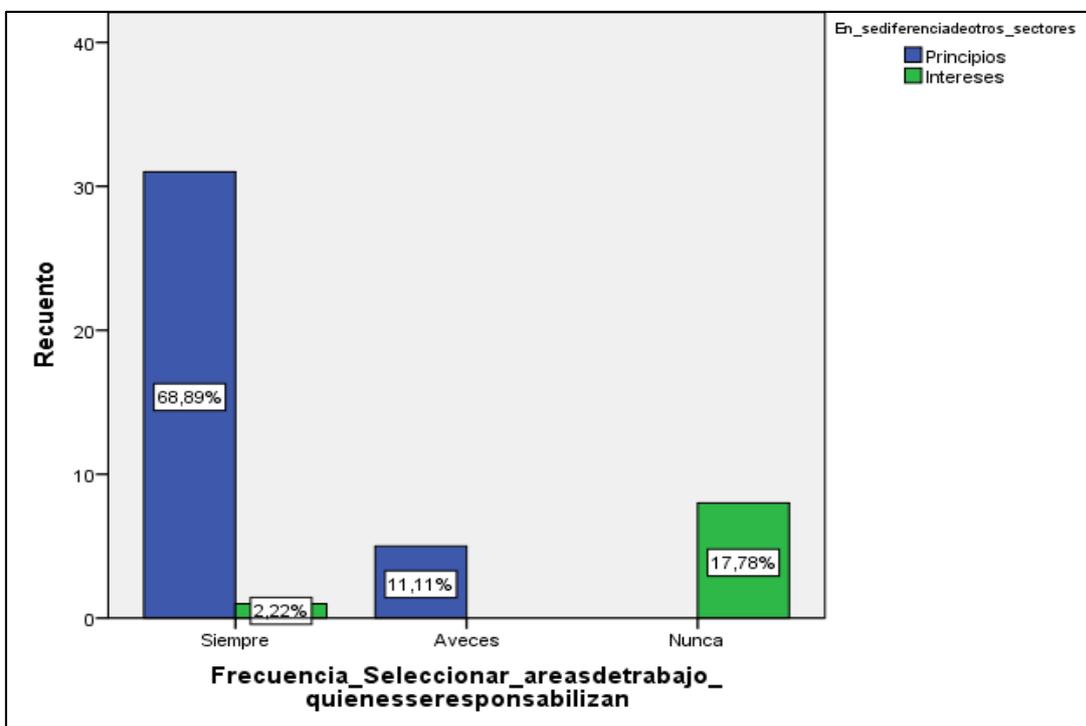
Tabla 3.17.*Frecuencia con que se selecciona las Áreas de Trabajo en la CACJXIII*

			En qué se diferencia de otros sectores		Total
			Principios	Intereses	
Frecuencia selecciona áreas de trabajo quienes se responsabilizan	Siempre	Recuento	31	1	32
		% dentro de Frecuencia selecciona áreas de trabajo quienes se responsabilizan	96,9%	3,1%	100,0%
		% dentro de En qué se diferencia de otros sectores	86,1%	11,1%	71,1%
	A veces	Recuento	5	0	5
	% dentro de Frecuencia selecciona áreas de trabajo quienes se responsabilizan	100,0%	0,0%	100,0%	
Total		% dentro de En qué se diferencia de otros sectores	13,9%	0,0%	11,1%
	Nunca	Recuento	0	8	8
		% dentro de Frecuencia selecciona áreas de trabajo quienes se responsabilizan	0,0%	100,0%	100,0%
		% dentro de En qué se diferencia de otros sectores	0,0%	88,9%	17,8%
	Recuento	36	9	45	
	% dentro de Frecuencia selecciona áreas de trabajo quienes se responsabilizan	80,0%	20,0%	100,0%	
	% dentro de En qué se diferencia de otros sectores	100,0%	100,0%	100,0%	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.14.

Qué frecuencia selecciona áreas de trabajo quienes se responsabilizan y en qué se diferencia de otros sectores.



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa la tabla 17 y la figura 14, del total de encuestados que representa el 100%, un 71,1% siempre selecciona áreas de trabajo, también un 11,1% a veces selecciona áreas de trabajo y finalmente un 17,8% nunca selecciona áreas de trabajo.

Por último, lo que diferencia de otros sectores son los principios en un 80% y los intereses en un 20%

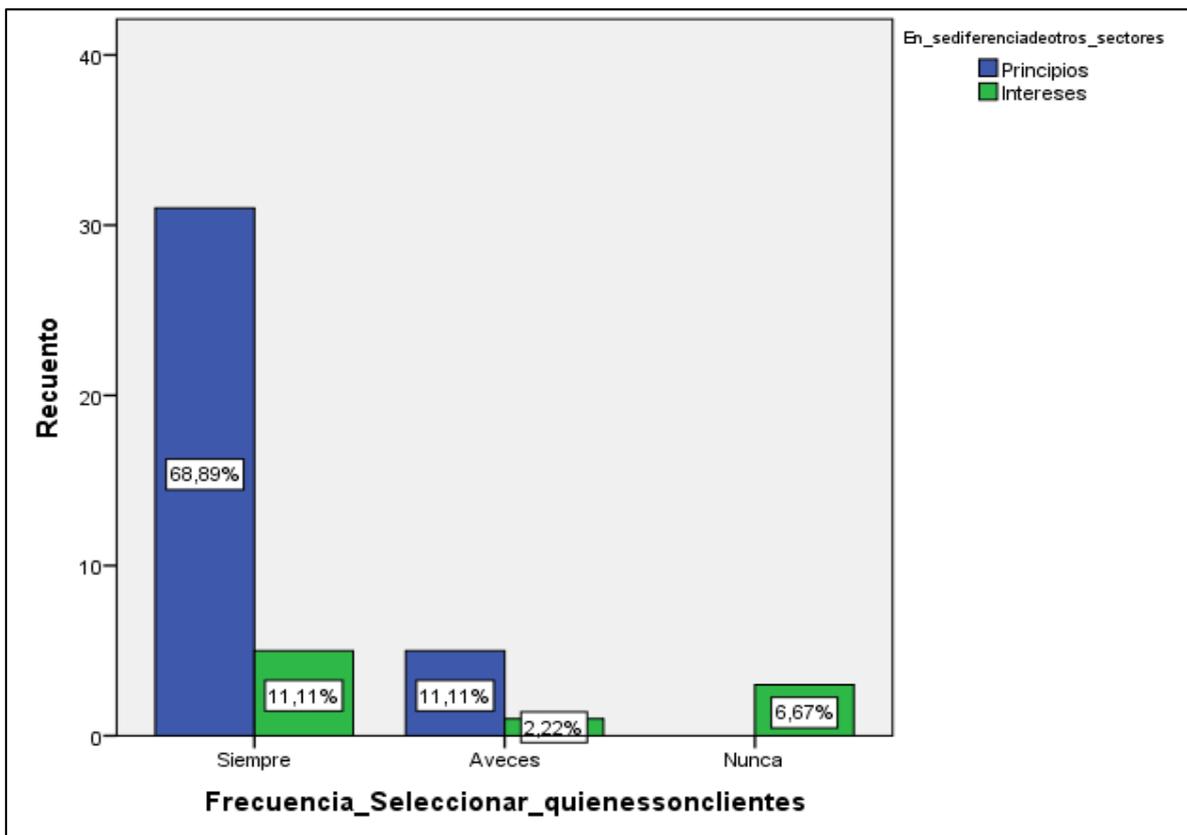
Tabla 3.18.*Frecuencia con que se selecciona quienes son clientes.*

		En qué se diferencia de otros sectores		Total	
		Principios	Intereses		
Frecuencia selecciona quienes son sus clientes	Siempre	Recuento	31	5	36
		% dentro de Frecuencia selecciona quienes son sus clientes	86,1%	13,9%	100,0%
	A veces	% dentro de En se diferencia de otros sectores	86,1%	55,6%	80,0%
		Recuento	5	1	6
	Nunca	% dentro de Frecuencia selecciona quienes son sus clientes	83,3%	16,7%	100,0%
		% dentro de En se diferencia de otros sectores	13,9%	11,1%	13,3%
Total	Nunca	Recuento	0	3	3
		% dentro de Frecuencia selecciona quienes son sus clientes	0,0%	100,0%	100,0%
	Total	% dentro de En se diferencia de otros sectores	0,0%	33,3%	6,7%
		Recuento	36	9	45
		% dentro de Frecuencia selecciona quienes son sus clientes	80,0%	20,0%	100,0%
		% dentro de En se diferencia de otros sectores	100,0%	100,0%	100,0%

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.15.

Qué frecuencia selecciona quienes son clientes y en qué se diferencia de otros sectores.



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa la tabla 18 y la figura 15, del total de encuestados que representa el 100% un 80% selecciona quienes son sus clientes, también un 13,3% selecciona quienes son sus clientes y finalmente un 6,7% nunca selecciona quienes son sus clientes.

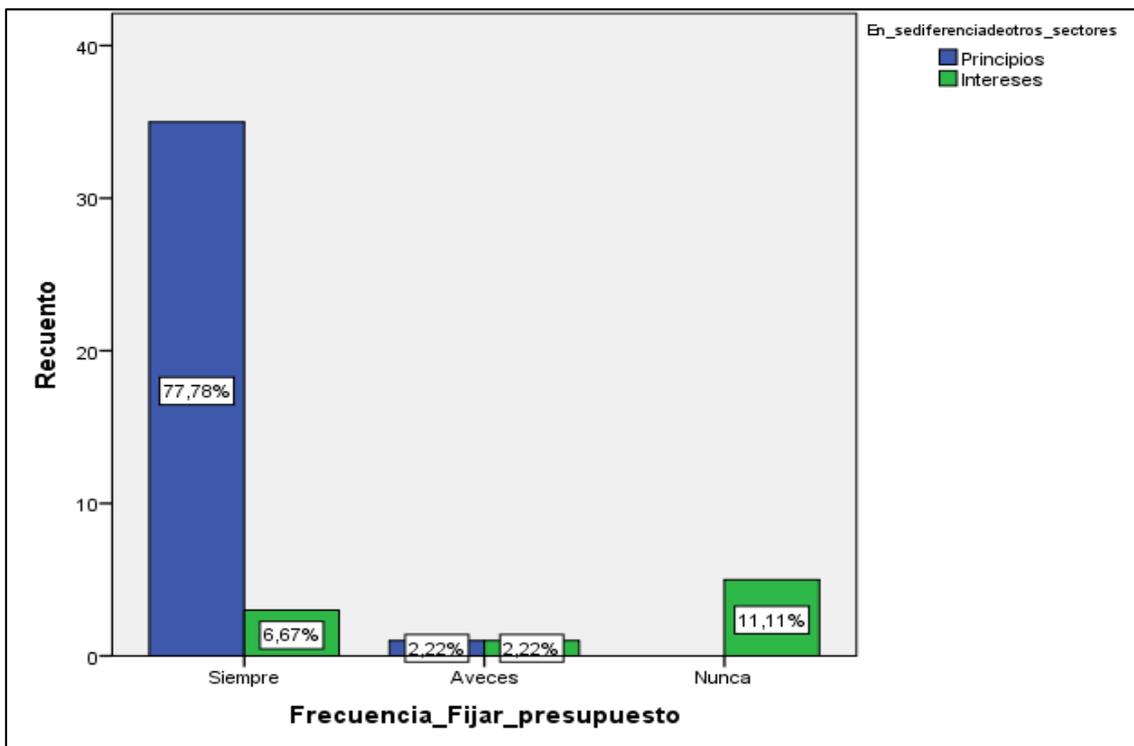
Tabla 3.19.*Frecuencia con que se fija el presupuesto de la CACJXXIII*

			En qué se diferencia otros sectores		Total
			Principios	Intereses	
Frecuencia fija presupuesto	Siempre	Recuento	35	3	38
		% dentro de Frecuencia fija presupuesto	92,1%	7,9%	100,0 %
		% dentro de En se diferencia de otros sectores	97,2%	33,3%	84,4 %
	A veces	Recuento	1	1	2
		% dentro de Frecuencia fija presupuesto	50,0%	50,0%	100,0 %
		% dentro de En se diferencia de otros sectores	2,8%	11,1%	4,4%
	Nunca	Recuento	0	5	5
		% dentro de Frecuencia fija presupuesto	0,0%	100,0%	100,0 %
		% dentro de En se diferencia de otros sectores	0,0%	55,6%	11,1 %
Total	Recuento	36	9	45	
	% dentro de Frecuencia fija presupuesto	80,0%	20,0%	100,0 %	
	% dentro de En se diferencia de otros sectores	100,0%	100,0%	100,0 %	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.16.

Frecuencia fija presupuesto y en qué se diferencia de otros sectores



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa la tabla 19 y la figura 16, del total de encuestados que representa el 100%, un 84,4% siempre fija el presupuesto, también un 4,4% a veces fija el presupuesto y finalmente el 11,1% nunca fija el presupuesto.

Tabla 3.20.

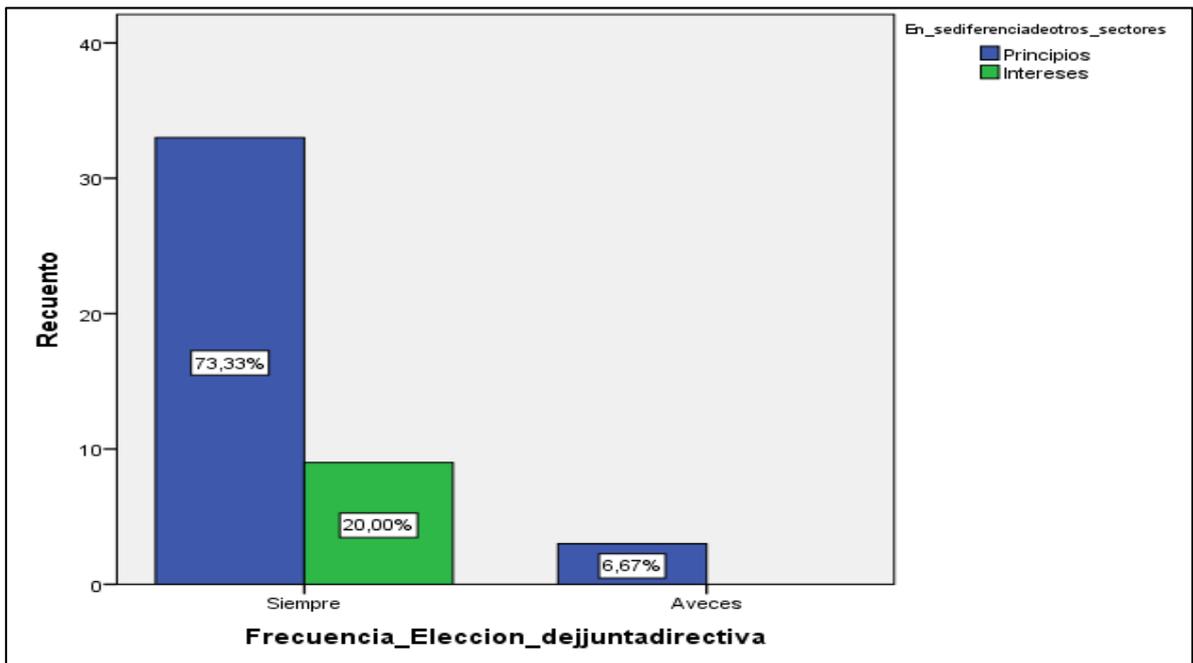
Frecuencia hay elección de Junta Directiva y en qué se diferencia de otros sectores

			En se diferencia de otros sectores		Total
			Principios	Intereses	
Frecuencia hay elección de la Junta Directiva	Siempre	Recuento	33	9	42
		% Frecuencia hay elección de la Junta Directiva	78,6%	21,4%	100,0%
		% se diferencia de otros sectores	91,7%	100,0%	93,3%
	A veces	Recuento	3	0	3
		% Frecuencia hay elección de la Junta Directiva	100,0%	0,0%	100,0%
		% En se diferencia de otros sectores	8,3%	0,0%	6,7%
Total	Recuento	36	9	45	
	% Frecuencia hay elección de la Junta Directiva	80,0%	20,0%	100,0%	
	% se diferencia de otros sectores	100,0%	100,0%	100,0%	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.17.

Frecuencia hay elección de Junta Directiva y en qué se diferencia de otros sectores



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa la tabla 20 y la figura 17 del total de encuestados que representa el 100%, un 93,3% afirma que existen elecciones de la junta Directiva de la cooperativa y también un 6,7% afirma que a veces hay elección de junta directiva, lo que diferencia a la cooperativa de otros sectores son los principios en un 80%

Tabla 3.21.

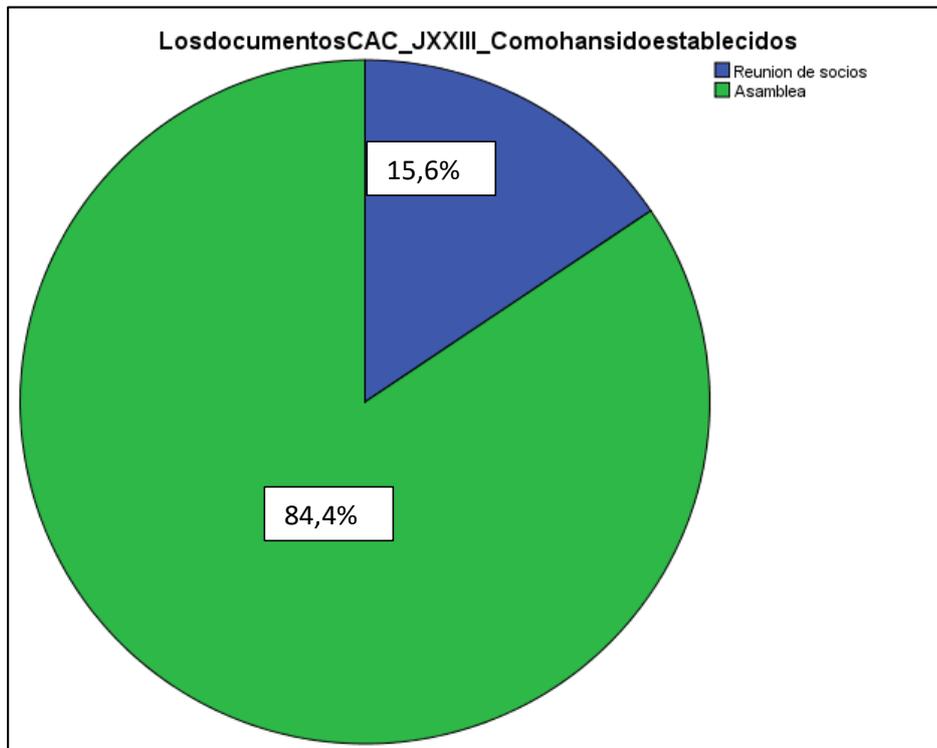
Modo como se han elaborado los documentos de la CAC JXXIII

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Reunión de socios	7	15,6	15,6	15,6
	Asamblea	38	84,4	84,4	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.18.

Los documentos CAC JXXIII como han sido establecidos



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa la tabla 21 y la figura 18, del total de encuestados que representa el 100%, un 15,6% afirma los documentos han sido establecidos mediante reunión de Socios y finalmente un 84,4% afirman que los documentos han sido establecidos mediante asamblea.

Desde luego, se desprende además que no existe una distinción clara entre que es la condición de socio o asambleísta, esto es, por y para la constitución de los documentos que rigen los destinos de la cooperativa. Así al margen de esta aparente contradicción se comprende que los documentos (estatutos, reglamentos, libros contables, ente otros) han sido creados por la decisión de sus socios. Con todo, se trata de la democracia interna que practicaría los miembros de dicha cooperativa. Pero no dejamos de advertir esta polaridad de los resultados, en vista de que se trataría de una sola posibilidad en la respuesta.

Tabla 3.22.

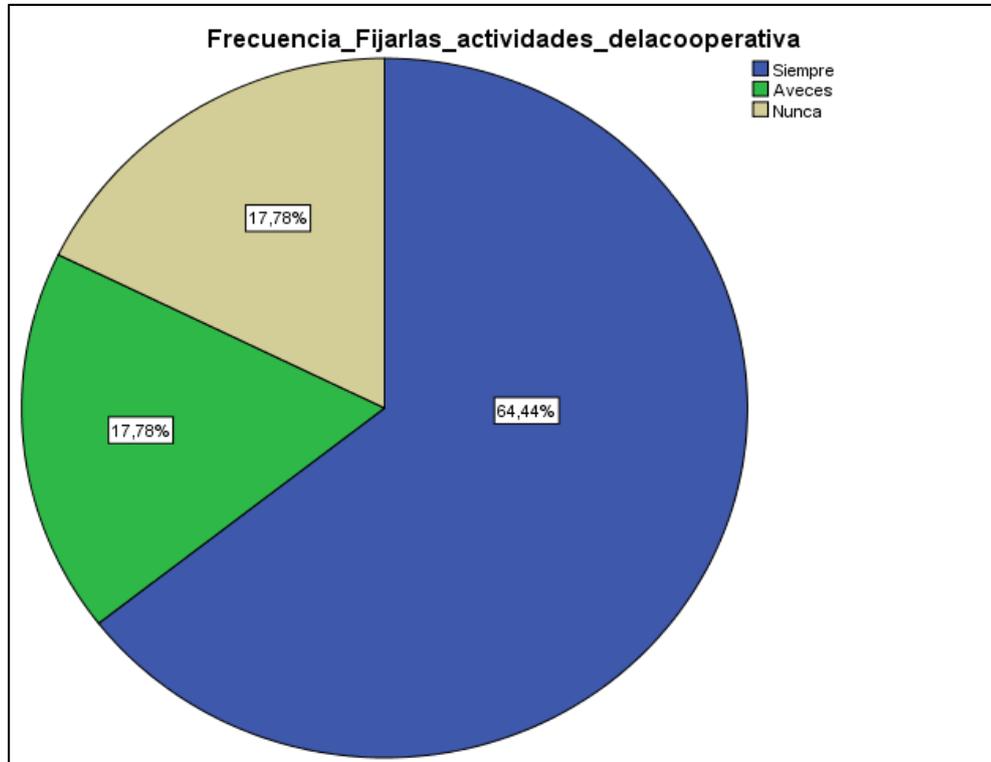
Frecuencia con que se fija las actividades de la Cooperativa Juan XXIII

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	29	64,4	64,4	64,4
	A veces	8	17,8	17,8	82,2
	Nunca	8	17,8	17,8	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.19.

Frecuencia fija las actividades de la cooperativa



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa la tabla 22 y la figura 19, del total de encuestados que representa el 100%, un 64,4% fija siempre las actividades de la cooperativa, un 17,8% fija A veces las actividades de la cooperativa y finalmente un 17,8% nunca fija las actividades de la cooperativa.

Tabla 3.23.

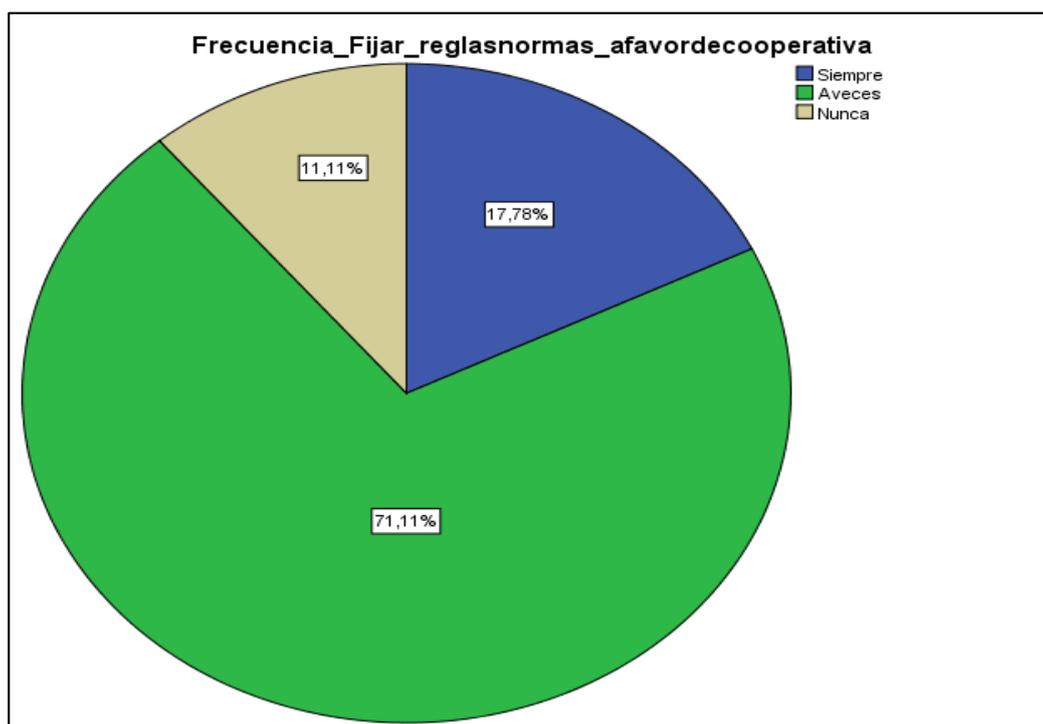
Frecuencia con que se fija las Reglas y Normas de la Cooperativa Juan XXIII

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	8	17,8	17,8	17,8
	A veces	32	71,1	71,1	88,9
	Nunca	5	11,1	11,1	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.20.

Frecuencia fija reglas y normas a favor de la cooperativa



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa la tabla 23 y la figura 20, del total de encuestados que representa el 100%, el 17,8% siempre fija reglas y normas a favor de la cooperativa, también un 71,1% a veces fija

reglas y normas a favor de la cooperativa y finalmente un 11,1 nunca fija reglas y normas a favor de la cooperativa.

Así mismo, de estos resultados se puede concluir que no es que se fije en todo momento o cada cierto tiempo las reglas, norma so valores que rigen a la cooperativa, sino, que han sido establecidos al momento de su creación, aunque, algunos de ellos se reajustan de acuerdo a las exigencias del momento, hecho que no se presenta usualmente.

Tabla 24.

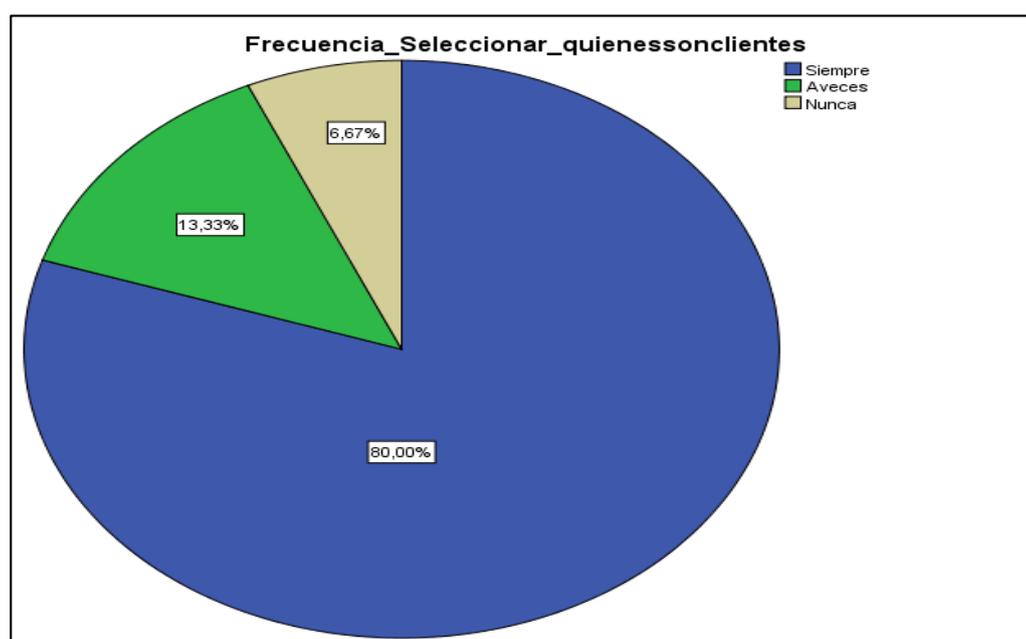
Frecuencia con que se seleccionan quienes son clientes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	36	80,0	80,0	80,0
	A veces	6	13,3	13,3	93,3
	Nunca	3	6,7	6,7	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.21.

Con que Frecuencia selecciona quienes son clientes.



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa la tabla 24 y la figura 21, del total de encuestados que representa el 100%, el 80% afirma que siempre selecciona quienes son sus clientes, también un 13,3% afirma que a veces selecciona quienes son sus clientes y finalmente un 6,7% afirma que nunca selecciona quienes son sus clientes.

Tabla 3.25.

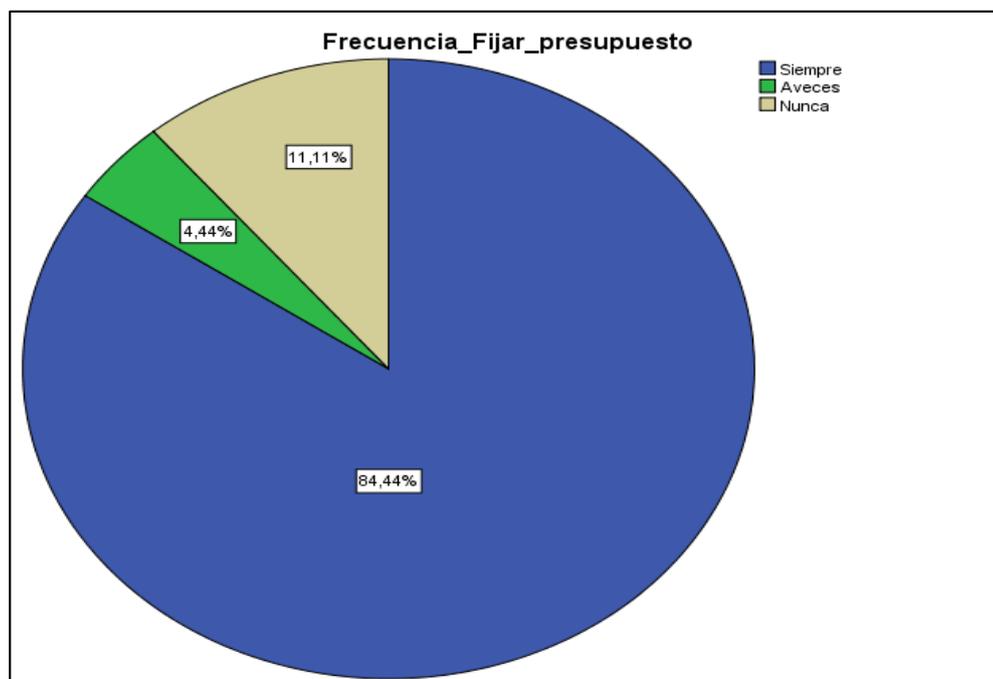
Frecuencia con que se fija el presupuesto en la Cooperativa Juan XXIII

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	38	84,4	84,4	84,4
	A veces	2	4,4	4,4	88,9
	Nunca	5	11,1	11,1	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.22.

Frecuencia con que se fija el presupuesto en la Cooperativa Juan XXIII



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa la tabla 25 y la figura 22, del total de encuestados que representa el 100%, donde un 84,4% afirma que siempre fija el presupuesto, también un 4,4% afirma que a veces fija el presupuesto y finalmente un 11,1% afirma que nunca fija el presupuesto.

De estos resultados, también se puede concluir que quienes fijan el presupuesto anual para las operaciones de la cooperativa son los socios, aunque el grado de participación difieren entre ellos sin mayor influencia, uno de los criterios son la antigüedad de algunos de ellos, existiendo diferencias, no por el hecho de que no se permita participar, sino porque algunos de ellos recientemente logran su ingreso.

3.1.3. Principios Socioeconómicos

En esta sección se aborda las normas y reglas que rigen a la cooperativa Juan XXIII de la ciudad de Cusco. Se presta atención aquellas normas y valores que subyacen tanto a las acciones y decisiones que se toman.

Estos principios son la autogestión, donde se aborda la organización de a partir de un consejo de vigilancia, el comité de créditos y el plan de gestión de riesgos; por otro lado con la reciprocidad se presta atención a las relaciones entre socio y socias, el trato a la socia mujer y al socio joven como uno de nuestros más importantes indicadores de dicho principio; por otro lado también se presta atención a la identidad colectiva a partir de criterios como es que dicha cooperativa se muestra diferente y única respecto a otras cooperativas, los principios con el que se identifican y las razones por el que se mantiene vigente la cooperativa.

Asimismo, la solidaridad es otro de los principios con el que se conoce a la Cooperativa Juan XXIII, se muestra el modo como se presta apoyo a los socios y el apoyo que brinda a las organizaciones de los social; finalmente se da cuenta a unos de los principios no menos importante que es la democracia interna, se da cuenta del grado de participación de los socios y la posibilidad de integrar la junta directiva de la Cooperativa.

3.1.3.1. Autogestión

Tabla 3.26.

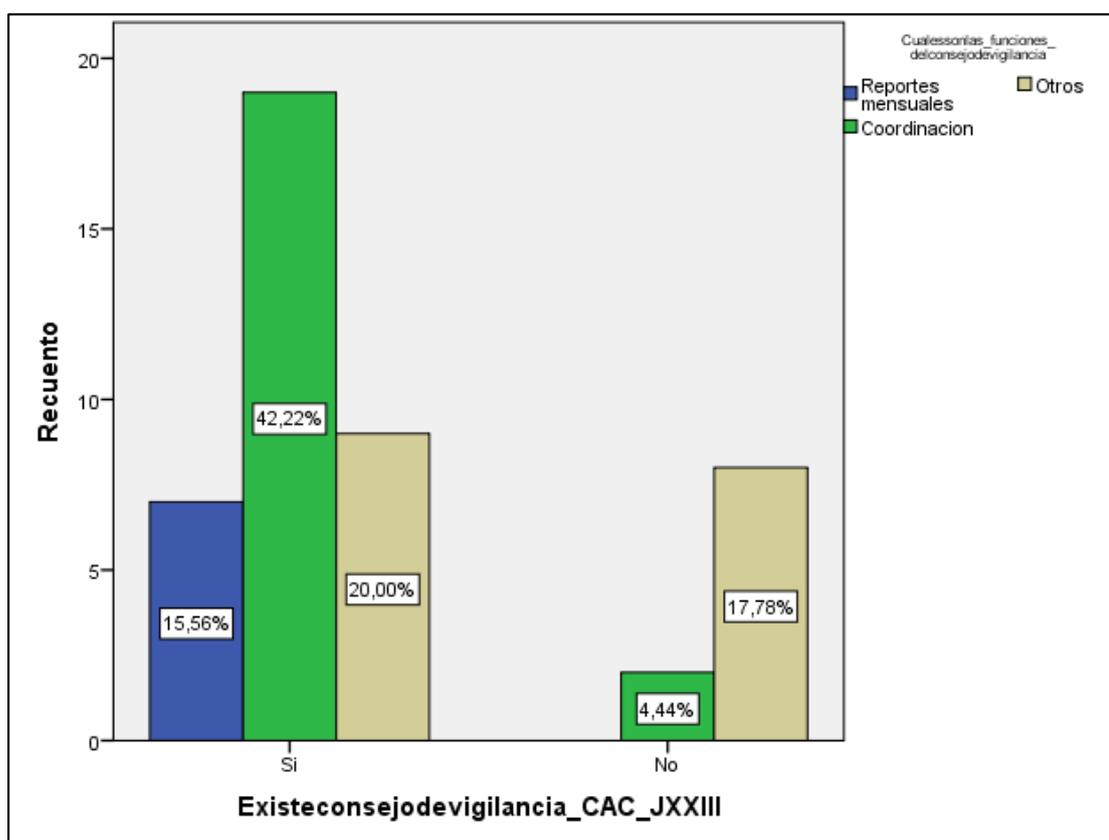
Existe un Consejo de Vigilancia y cuáles son sus funciones en la CAC JXXIII

		Cuáles son las funciones del consejo de vigilancia			Total	
		Reportes mensuales	Coordinación	Otros		
Existe consejo de vigilancia CAC JXXIII	Si	Recuento	7	19	9	35
		% dentro de Existe consejo de vigilancia CAC JXXIII	20,0%	54,3%	25,7%	100,0%
		% dentro de Cuales son las funciones del consejo de vigilancia	100,0%	90,5%	52,9%	77,8%
	No	Recuento	0	2	8	10
		% dentro de Existe consejo de vigilancia CAC JXXIII	0,0%	20,0%	80,0%	100,0%
		% dentro de Cuales son las funciones del consejo de vigilancia	0,0%	9,5%	47,1%	22,2%
Total	Recuento	7	21	17	45	
	% dentro de Existe consejo de vigilancia CAC JXXIII	15,6%	46,7%	37,8%	100,0%	
	% dentro de Cuales son las funciones del consejo de vigilancia	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.23.

Existe un Consejo de Vigilancia y cuáles son sus funciones en la CAC JXXIII



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa en la tabla 26 y la figura 23 del total de encuestados el 77.8% afirma que existe consejo de vigilancia en la cooperativa CAC-JXXIII y un 22.2% dice que no existe consejo de vigilancia en la cooperativa CAC-JXXIII. De los cuales un 15.6% tiene funciones de brindar reportes mensuales, 46.7% tiene función de coordinación, 37.8 tiene otras funciones.

De los cuales el consejo de vigilancia del total de los encuestados, el 77.8% tiene pleno conocimiento de la función como es el del control, fiscalización y supervisión de todas las actividades que ejerce la Cooperativa, así como: a) Aprobar y modificar su propio reglamento, b) Comunicar a los consejos de administración y/o la asamblea general su opinión sobre las

reclamaciones de los socios, c) Vigilar la seguridad de los fondos en caja y bancos de la cooperativa, d) Vigilar la existencia y custodia segura de los demás bienes de propiedad de la cooperativa, e) Vigilar el cumplimiento de los acuerdos de la asamblea y consejo de administración, en concordancia con el estatuto y el reglamento interno.

Tabla 3.27.

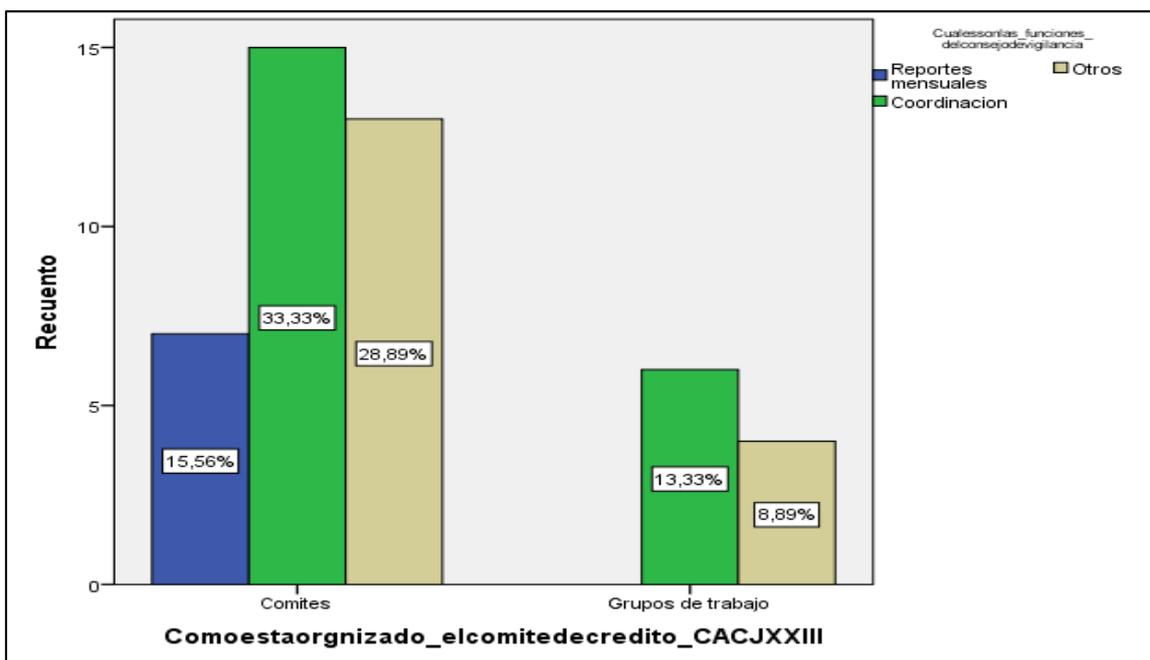
Comité de Crédito en la CACJXXIII y sus funciones

		Cuáles son las funciones del consejo de vigilancia			Total	
		Reportes mensuales	Coordinación	Otros		
Como está organizado el comité de crédito CACJXXIII	Comités	Recuento	7	15	13	35
		% dentro de Como está organizado el comité de crédito CACJXXIII	20,0%	42,9%	37,1%	100,0%
		% dentro de Cuales son las funciones del consejo de vigilancia	100,0%	71,4%	76,5%	77,8%
		Grupos de trabajo	Recuento	0	6	4
		% dentro de Como está organizado el comité de crédito CACJXXIII	0,0%	60,0%	40,0%	100,0%
		% dentro de Cuales son las funciones del consejo de vigilancia	0,0%	28,6%	23,5%	22,2%
Total	Recuento	7	21	17	45	
	% dentro de Como está organizado el comité de crédito CACJXXIII	15,6%	46,7%	37,8%	100,0%	
	% dentro de Cuales son las funciones del consejo de vigilancia	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.24.

Cómo está organizado el comité de crédito en la CACJXXIII y cuáles son sus funciones.



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa en la tabla 27 y la figura 24 del total de encuestados el 77.8% del comité de crédito en la cooperativa CAC-JXXIII está organizado por comités, el 22.2% del comité de crédito en la cooperativa CAC-JXXIII está organizado por grupos de trabajo. De los cuales un 15.6% tiene funciones de brindar reportes mensuales, 46.7% tiene función de coordinación, 37.8 tiene otras funciones.

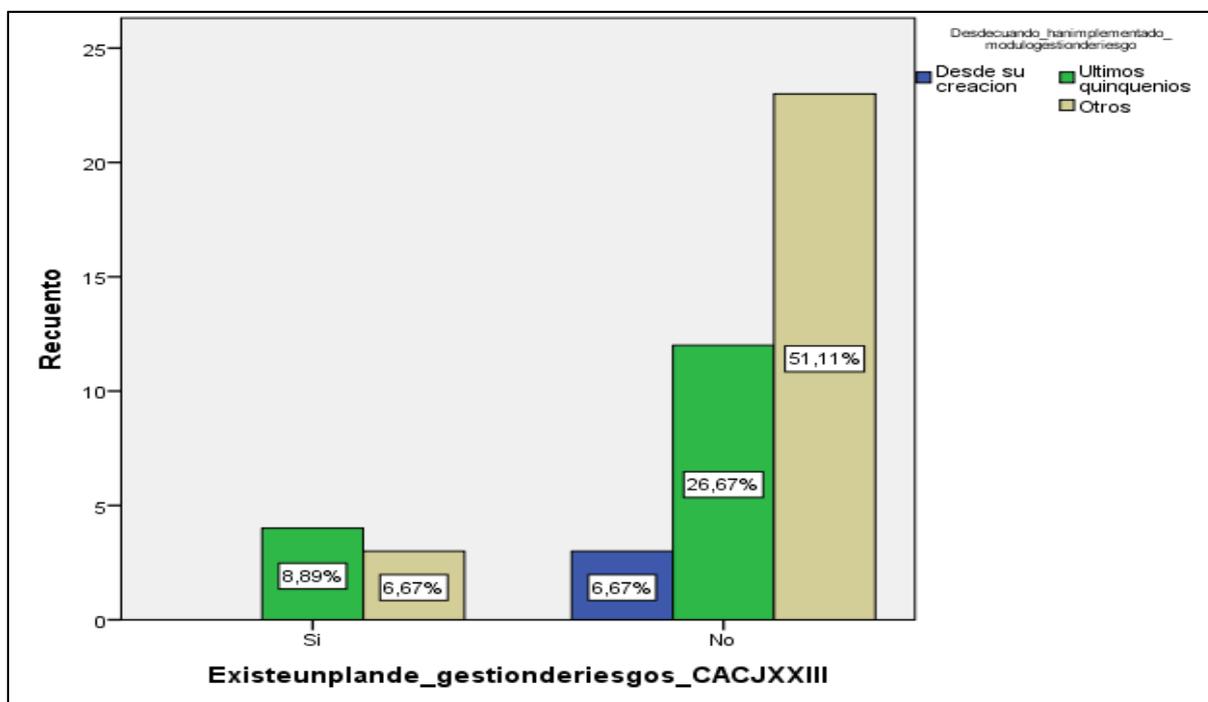
Tabla 3.28.*Plan de Gestión de Riesgos en la CACJXXIII y Módulos de Gestión de Riesgo*

			Desde cuando han implementado módulo gestión de riesgo			Total
			Desde su creación	Últimos quinquenios	Otros	
Existe un plan de gestión de riesgos CACJXXIII	Si	Recuento	0	4	3	7
		% dentro de Existe un plan de gestión de riesgos CACJXXIII	0,0%	57,1%	42,9%	100,0%
		% dentro de Desde cuando han implementado módulo gestión de riesgo	0,0%	25,0%	11,5%	15,6%
	No	Recuento	3	12	23	38
		% dentro de Existe un plan de gestión de riesgos CACJXXIII	7,9%	31,6%	60,5%	100,0%
		% dentro de Desde cuando han implementado modulo gestión de riesgo	100,0%	75,0%	88,5%	84,4%
Total	Recuento	3	16	26	45	
	% dentro de Existe un plan de gestión de riesgos CACJXXIII	6,7%	35,6%	57,8%	100,0%	
	% dentro de Desde cuando han implementado modulo gestión de riesgo	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Nota: *Elaboración propia.*

Tabla 3.25.

Existe un plan de gestión de Riesgos en la CACJXXIII y desde cuando han implementado módulos de gestión de riesgo



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa en la tabla 28 y la figura 25 del total de encuestados el 15.6% respondió que sí existe un plan de gestión de riesgos en la cooperativa CAC-JXXIII, el 84.4% respondió que no existe un plan de gestión de riesgos en la cooperativa CAC-JXXIII. De los cuales el 6.7% han implementado módulos de gestión de riesgos desde su creación, 35.6% han implementado módulos de gestión de riesgos en los últimos quinquenios, 57.8% % han implementado módulos de gestión de riesgos en otras.

El carácter que distingue a la economía social de la producción de bienes y servicios realizada por los poderes públicos, (...) aunque existen entidades que trabajan en estrecha relación con el sector público, como es el caso de las cooperativas escolares. Lo importantes es que la

gestión parte de las personas elegidas entre los propios asociados para conducirlos de acuerdos a la reglamentación que los mismos asociados se dictaron. (Sigliano s/f, p. 7)

3.1.3.2. Reciprocidad

Tabla 29.

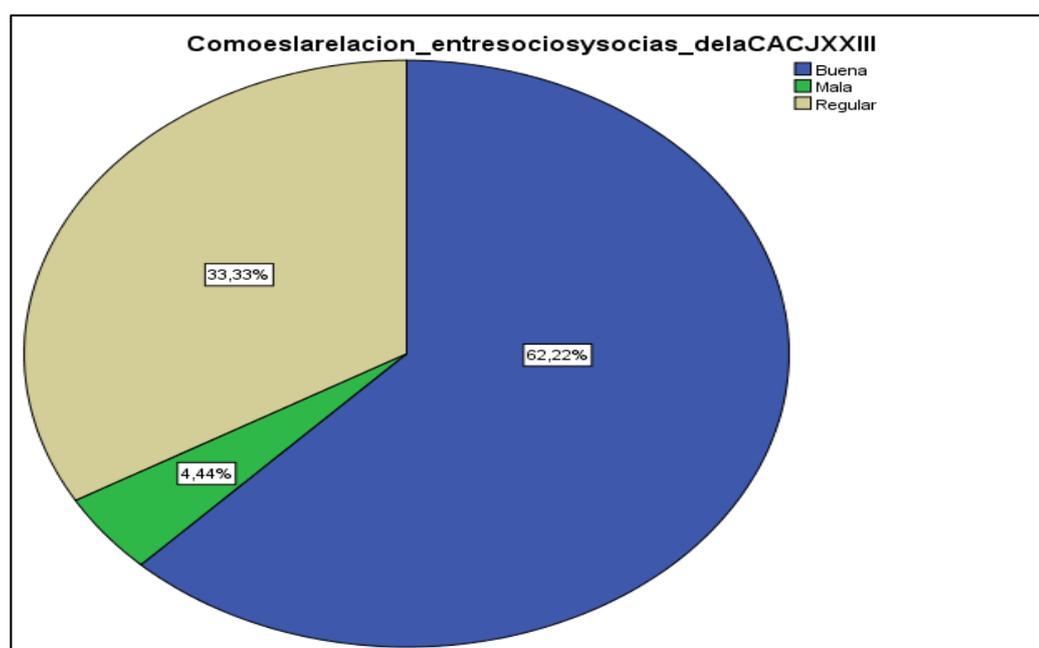
Relación entre socios y socias de la CAC JXXIII

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Buena	28	62,2	62,2	62,2
	Mala	2	4,4	4,4	66,7
	Regular	15	33,3	33,3	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.26.

Como es la relación entre socios y socias de la CAC JXXIII



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa en la tabla 29 y la figura 26 del total de encuestados el 62.2% opina que la relación entre socios y socias en la cooperativa CAC-JXXIII es buena, el 33.3 % opina que la relación entre socios y socias en la cooperativa CAC-JXXIII es regular, el 4.4% opina que la relación entre socios y socias en la cooperativa CAC-JXXIII es mala.

Tabla 3.30.

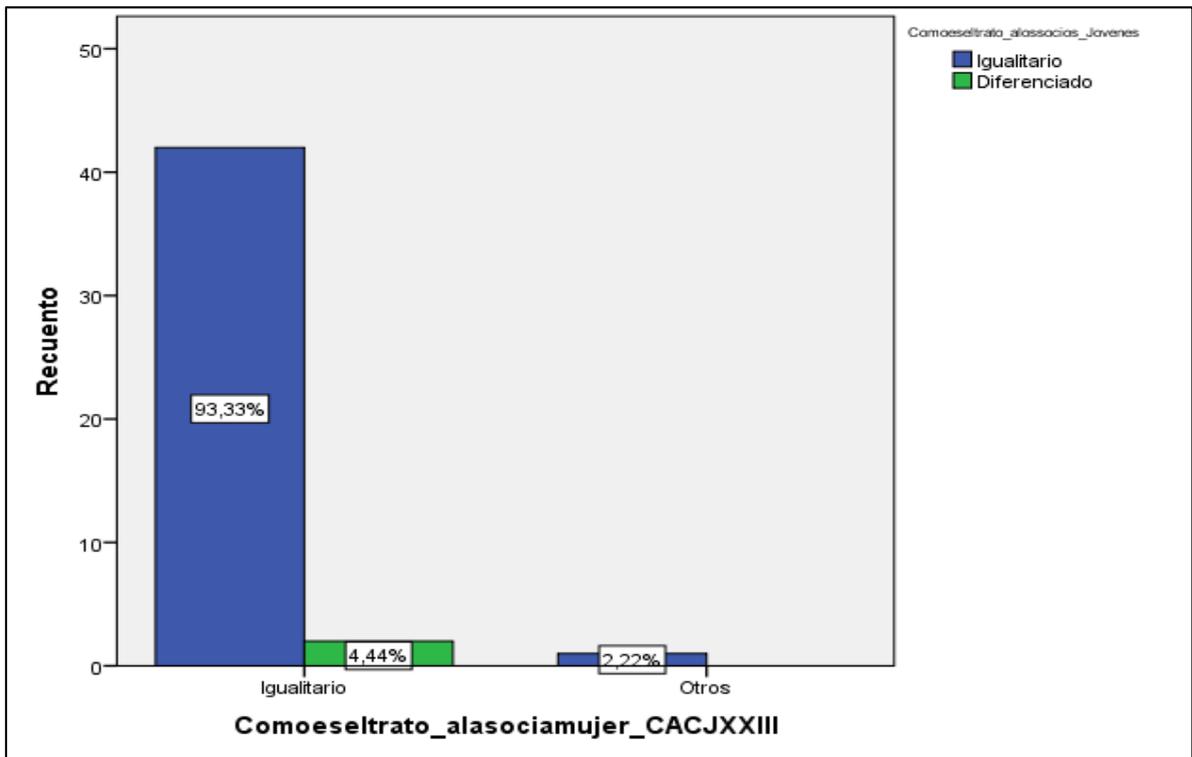
Trato a la socia mujer en la CACJXXIII y el trato a los socios jóvenes

			Como es el trato a los socios Jóvenes		Total
			Igualitar io	Diferenc iado	
Como es el trato a la socia mujer CACJXXIII	Igualitario	Recuento	42	2	44
		% dentro de Como es el trato a la socia mujer CACJXXIII	95,5%	4,5%	100,0%
		% dentro de Como es el trato a los socios Jóvenes	97,7%	100,0%	97,8%
	Otros	Recuento	1	0	1
		% dentro de Como es el trato a la socia mujer CACJXXIII	100,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de Como es el trato a los socios Jóvenes	2,3%	0,0%	2,2%
Total	Recuento	43	2	45	
	% dentro de Como es el trato a la socia mujer CACJXXIII	95,6%	4,4%	100,0%	
	% dentro de Como es el trato a los socios Jóvenes	100,0%	100,0%	100,0%	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.27.

Como es el trato a la socia mujer en la CACJXXIII y como es el trato a los socios jóvenes



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa en la tabla 30 y la figura 27 del total de encuestados el 97.8% respondió que el trato a la socia mujer en la cooperativa CAC-JXXIII es igualitario, el 2.2% respondió otros. Asimismo, el 95.6% respondieron trato a los socios jóvenes es igualitario, el 4.4% respondieron trato a los socios jóvenes es diferenciado.

Este principio asegura la producción y la subsistencia de los grupos a través de esfuerzos y prestaciones recíprocas motivadas y valoradas no solo en función del beneficio económico, sino en el marco de un reconocimiento local y cultural más amplio. En este modelo que se aporta hoy será recompensado con lo que recibe mañana. (Sigliano, s/f p. 10).

Y es así, que la participación de los socios en la asamblea general constituye el máximo órgano de gobierno de la Cooperativa en el cual se nombra a los responsables del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia.

3.1.3.3. IDENTIDAD COLECTIVA

Tabla 3.31.

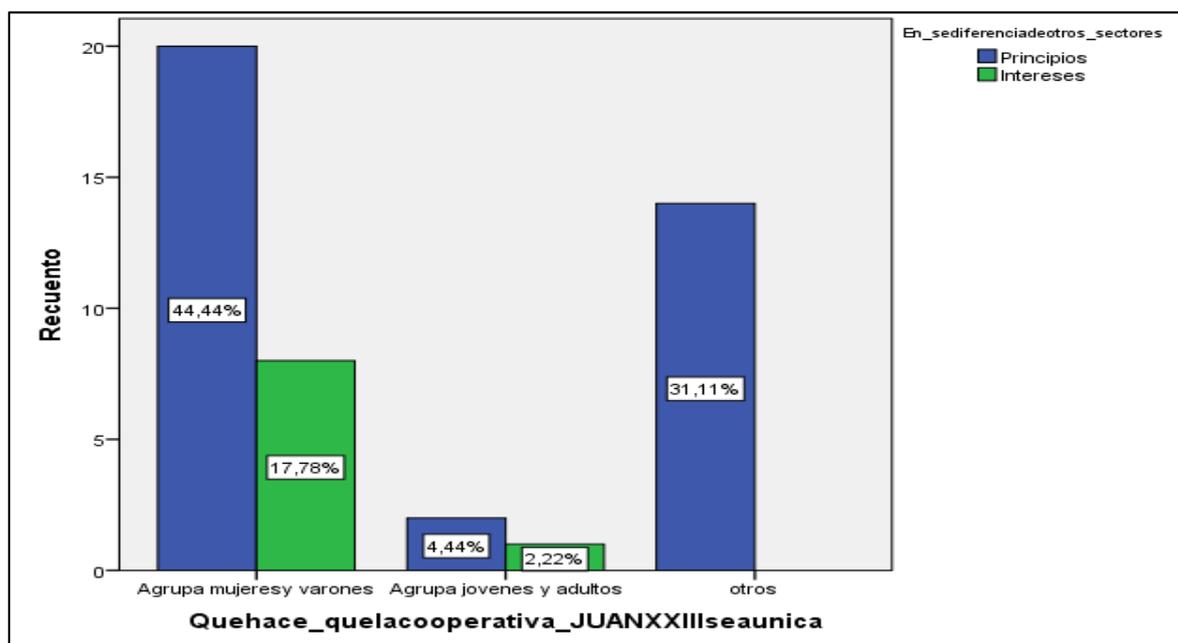
Que hace que la cooperativa JUAN XXIII sea única y en qué se diferencia de otros sectores.

			En qué se diferencia de otros sectores		Total
			Principios	Intereses	
Que hace que la cooperativa JUAN XXIII sea única	Agrupa mujeres y varones	Recuento	20	8	28
		% dentro de Que hace que la cooperativa JUAN XXIII sea única	71,4%	28,6%	100,0%
		% dentro de En qué se diferencia de otros sectores	55,6%	88,9%	62,2%
	Agrupa jóvenes y adultos	Recuento	2	1	3
		% dentro de Que hace que la cooperativa JUAN XXIII sea única	66,7%	33,3%	100,0%
		% dentro de En qué se diferencia de otros sectores	5,6%	11,1%	6,7%
	otros	Recuento	14	0	14
		% dentro de Que hace que la cooperativa JUAN XXIII sea única	100,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de En qué se diferencia de otros sectores	38,9%	0,0%	31,1%
	Total	Recuento	36	9	45
		% dentro de Que hace que la cooperativa JUAN XXIII sea única	80,0%	20,0%	100,0%
		% dentro de En qué se diferencia de otros sectores	100,0%	100,0%	100,0%

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.28.

Que hace que la Cooperativa JUAN XXIII sea única y en qué se diferencia de otros sectores.



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa en la tabla 31 y la figura 28, del total de encuestados que representa el 100%, afirma que un 62,2% hace que la Cooperativa XXIII sea única es porque agrupa a mujeres y varones. Un 80% afirma que se diferencia de otros sectores por sus principios.

En otras palabras, son los principios que rigen a esta cooperativa los que le otorgan por un lado vigencia hasta la actualidad y por otro lado hace que se diferencie de otros sectores o más precisamente a otras cooperativas. Así mismo, existe una notable presencia de la mujer en torno a las actividades y decisiones de la cooperativa; hecho que usualmente no se suele percibirse.

Ángel Medina (2013, p. 14) indica que además del concepto de trabajo compartido y central y una serie de acciones respecto al trabajo que se lleva a cabo desde la economía social y solidaria se busca en marco de la identidad colectiva, es decir, aquellos significados del trabajo

compartidos por las personas que militan en la economía social y solidaria que permiten la construcción del nosotros.

Tabla 3.32.

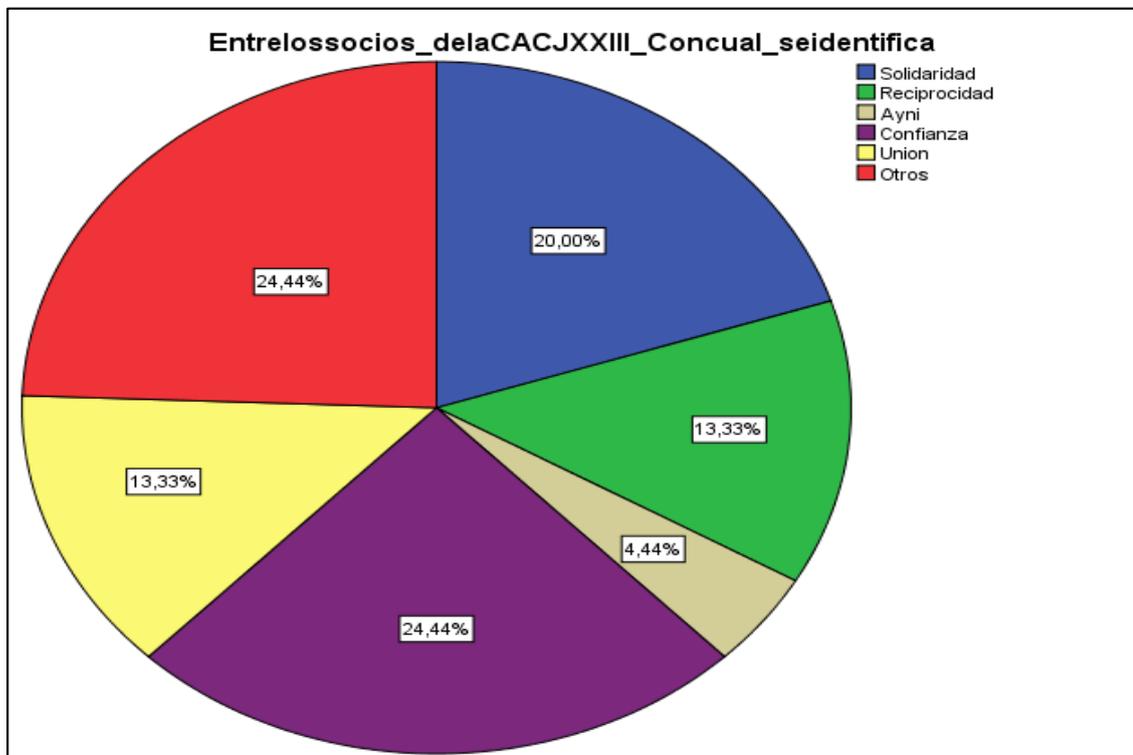
Entre socios de la CAC JXXIII con qué Principio se identifica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Solidaridad	9	20,0	20,0	20,0
	Reciprocidad	6	13,3	13,3	33,3
	Ayni	2	4,4	4,4	37,8
	Confianza	11	24,4	24,4	62,2
	Unión	6	13,3	13,3	75,6
	Otros	11	24,4	24,4	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.29.

Entre socios de la CAC JXXIII con cual se identifica



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa en la tabla 32 y la figura 29 del total de encuestados el 20.6% de los socios en la cooperativa CAC-JXXIII se sienten identificados con la solidaridad, el 13.3% de los socios en la cooperativa CAC-JXXIII se sienten identificados con la reciprocidad, 4.4% con el ayni, 24.4% con la confianza, 13.3% con la unión y el 24.4% se siente identificado con otros.

Tabla 3.33.

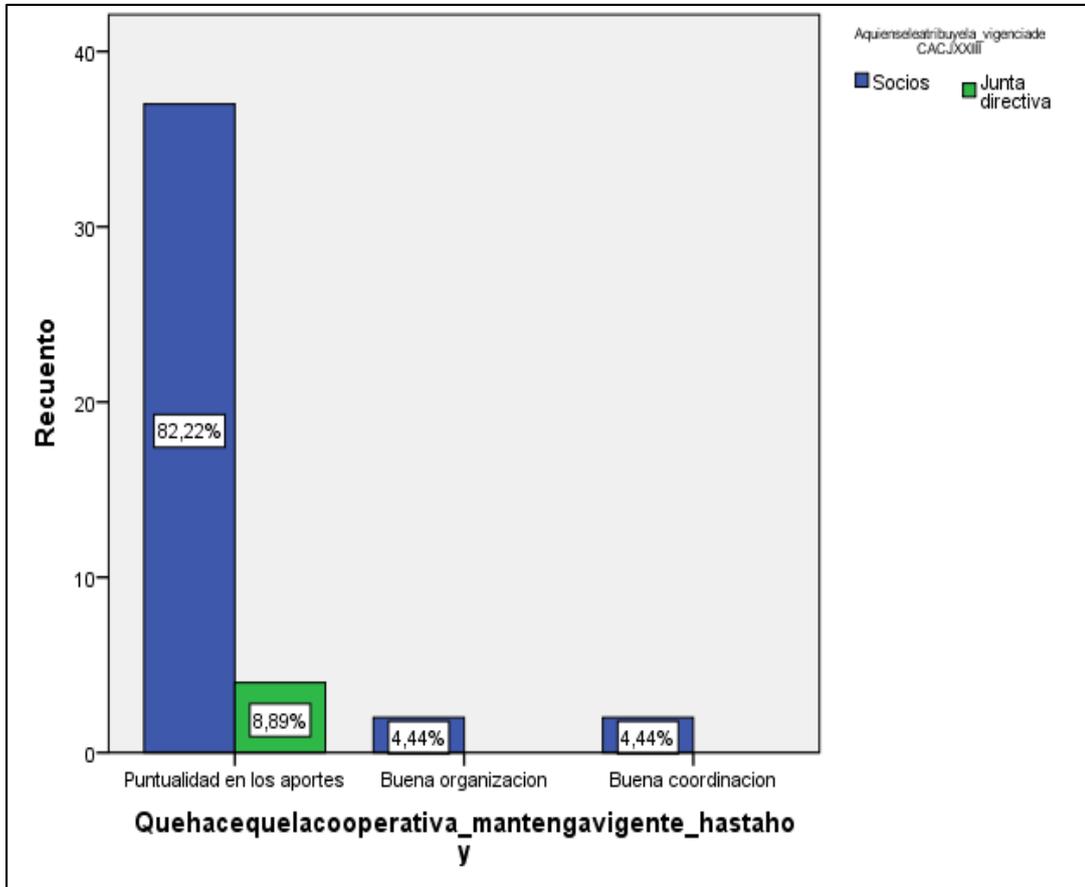
Razones de la vigencia de la Cooperativa Juan XXIII

			A quien se le atribuye la vigencia de CACJXXIII		Total
			Socios	Junta directiva	
Que hace que la cooperativa mantenga vigente hasta hoy	Puntualidad en los aportes	Recuento	37	4	41
		% dentro de Que hace que la cooperativa mantenga vigente hasta hoy	90,2%	9,8%	100,0%
		% dentro de A quien se le atribuye la vigencia de CACJXXIII	90,2%	100,0%	91,1%
		Recuento	2	0	2
		% dentro de Que hace que la cooperativa mantenga vigente hasta hoy	100,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de A quien se le atribuye la vigencia de CACJXXIII	4,9%	0,0%	4,4%
	Buena organización	Recuento	2	0	2
		% dentro de Que hace que la cooperativa mantenga vigente hasta hoy	100,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de A quien se le atribuye la vigencia de CACJXXIII	4,9%	0,0%	4,4%
		Recuento	2	0	2
		% dentro de Que hace que la cooperativa mantenga vigente hasta hoy	100,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de A quien se le atribuye la vigencia de CACJXXIII	4,9%	0,0%	4,4%
Total	Recuento	41	4	45	
	% dentro de Que hace que la cooperativa mantenga vigente hasta hoy	91,1%	8,9%	100,0%	
	% dentro de A quien se le atribuye la vigencia de CACJXXIII	100,0%	100,0%	100,0%	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.30.

Que hace que la cooperativa se mantenga vigente hasta hoy y a quién se le atribuye la vigencia



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa en la tabla 33 y la figura 30 del total de encuestados el 91.1% respondieron que la vigencia de la cooperativa hasta hoy es la puntualidad en los aportes, el 4.4% que la vigencia de la cooperativa hasta hoy es buena organización, el 4.4% que la vigencia de la cooperativa hasta hoy es la buena coordinación. De los cuales el 91.1% respondió que se le atribuye la vigencia de la cooperativa CAC-JXXIII a los socios y el 8.9% respondió que se le atribuye la vigencia de la cooperativa CAC-JXXIII a la junta directiva.

3.1.3.4. Solidaridad

Tabla 3.34.

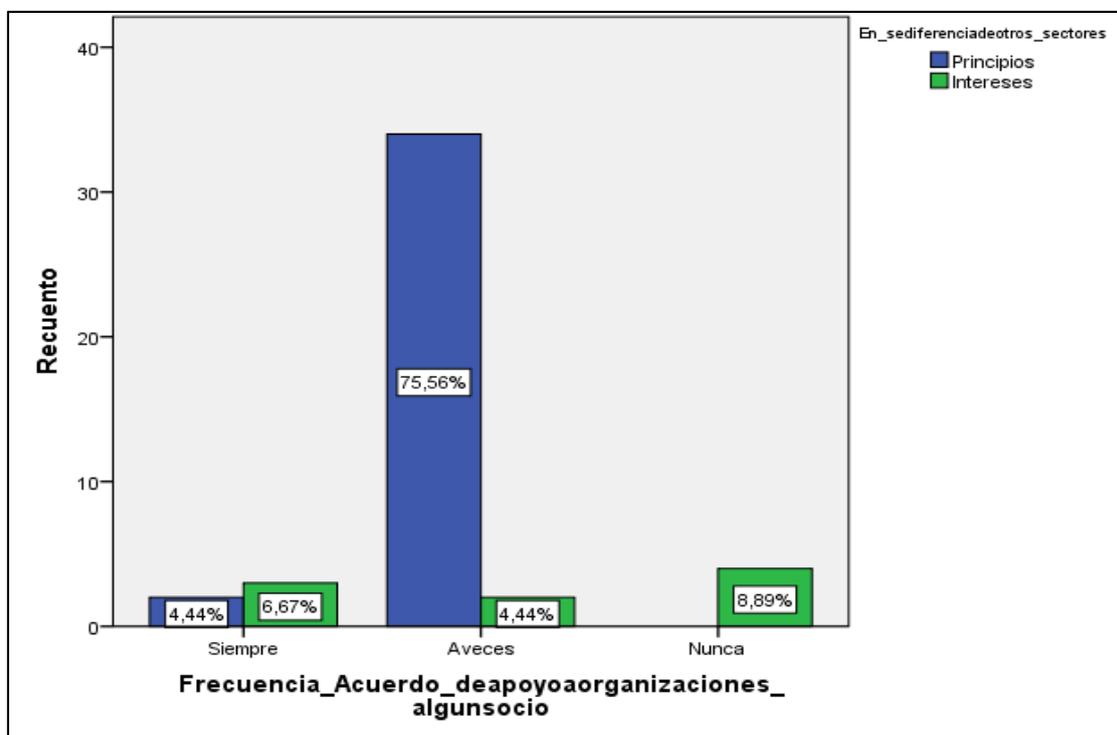
Apoyo a organizaciones de algún socio y en qué se diferencia de otros sectores

			En se diferencia de otros sectores		Total
			Principios	Intereses	
Frecuencia: Acuerdo de apoyo a organizaciones algún socio	Siempre	Recuento	2	3	5
		% dentro de Frecuencia Acuerdo de apoyo a organizaciones algún socio	40,0%	60,0%	100,0%
		% dentro de En se diferencia de otros sectores	5,6%	33,3%	11,1%
		Recuento	34	2	36
	A veces	% dentro de Frecuencia Acuerdo de apoyo a organizaciones algún socio	94,4%	5,6%	100,0%
		% dentro de En se diferencia de otros sectores	94,4%	22,2%	80,0%
		Recuento	0	4	4
		% dentro de Frecuencia Acuerdo de apoyo a organizaciones algún socio	0,0%	100,0%	100,0%
	Nunca	% dentro de En se diferencia de otros sectores	0,0%	44,4%	8,9%
		Recuento	36	9	45
		% dentro de Frecuencia Acuerdo de apoyo a organizaciones algún socio	80,0%	20,0%	100,0%
		% dentro de En se diferencia de otros sectores	100,0%	100,0%	100,0%
Total					
		Recuento	36	9	45
		% dentro de Frecuencia Acuerdo de apoyo a organizaciones algún socio	80,0%	20,0%	100,0%
		% dentro de En se diferencia de otros sectores	100,0%	100,0%	100,0%

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.31.

Frecuencia que acuerda apoyo a organizaciones de algún socio y en qué se diferencia de otros sectores



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa la tabla 34 y la figura 31 del total de encuestados que representa el 100%, un 11,1% siempre acuerda en el apoyo de organizaciones o algún socio, también a veces un 80% acuerda en el apoyo de organizaciones o algún socio y finalmente un 8,9% nunca se acuerda en el apoyo a organizaciones o algún socio.

Sobre esto precisar que de los 80% de los encuestados conocen la función de efectuar investigaciones tendientes a conocer las necesidades en materia de educación, bienestar y solidaridad por parte de los asociados de la Cooperativa y sus familiares.

Tabla 3.35.

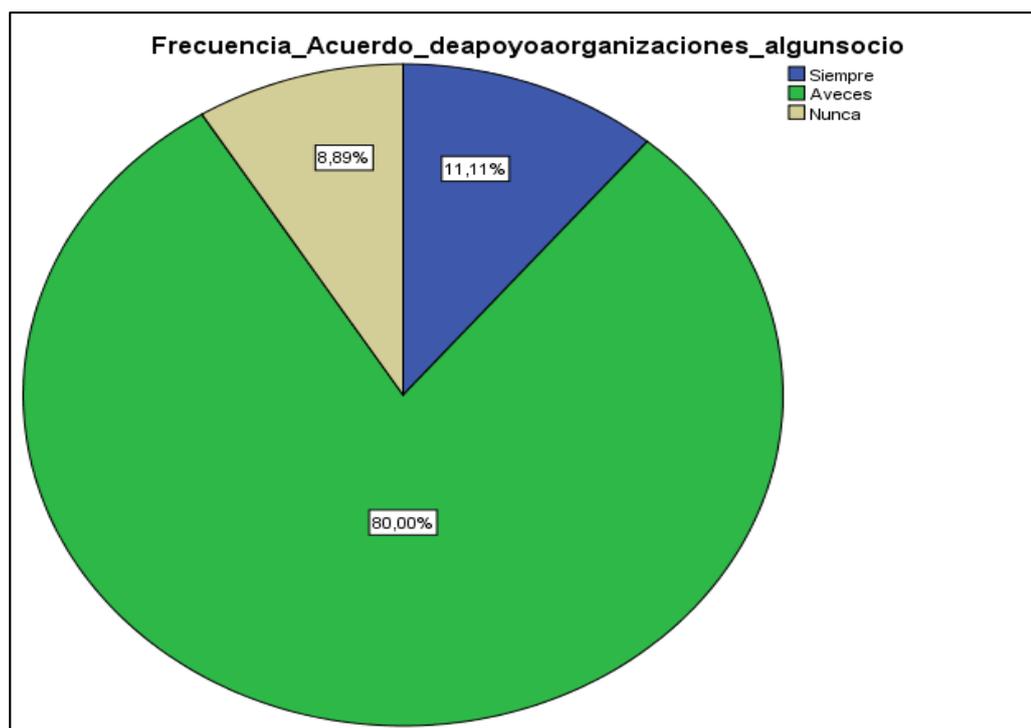
Frecuencia de apoyo a organizaciones o algún socio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	5	11,1	11,1	11,1
	A veces	36	80,0	80,0	91,1
	Nunca	4	8,9	8,9	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.32.

Frecuencia hay acuerdo de apoyo a organizaciones o algún socio



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa la tabla 35 y la figura 32, del total de encuestados que representa el 100%, un 11% afirma que siempre hay acuerdo de apoyo a organizaciones o algún socio, también un 80% afirma que a veces hay acuerdo de apoyo a organizaciones o algún socio y finalmente un 8,9% afirma que nunca hay acuerdo de apoyo a organizaciones o algún socio.

Por otro lado, de estos resultados también se puede desprender que no existe un pleno acuerdo en respaldar u ofrecer el apoyo a algún socio ante circunstancias diferentes ni mucho menos a otras organizaciones. Los resultados arrojan un importante porcentaje donde existe duda ante la posibilidad de poder apoyar a algún socio, otro pequeño porcentaje que indica que siempre apoyan y desde luego un porcentaje importante que afirma que nunca se dio o se da algún apoyo. También estos resultados de por si muestra una contradicción entre la posibilidad de apoyar al socio u otras organizaciones ya que existen tres porcentajes muy distantes y opuestos.

La noción de solidaridad surge como reacción a la cultura del egoísmo, del egoísmo, del mito del *homo economicus*. Se acerca al concepto de fraternidad y busca conciliar la libertad y la igualdad. Supone así mismo, una actitud abierta y receptiva a la diversidad, yendo con esto mucho más allá del “cumplimiento de deberes” para con el otro. (Sigliano, s/f p. 14).

3.1.3.5. Democracia interna

Tabla 3.36.

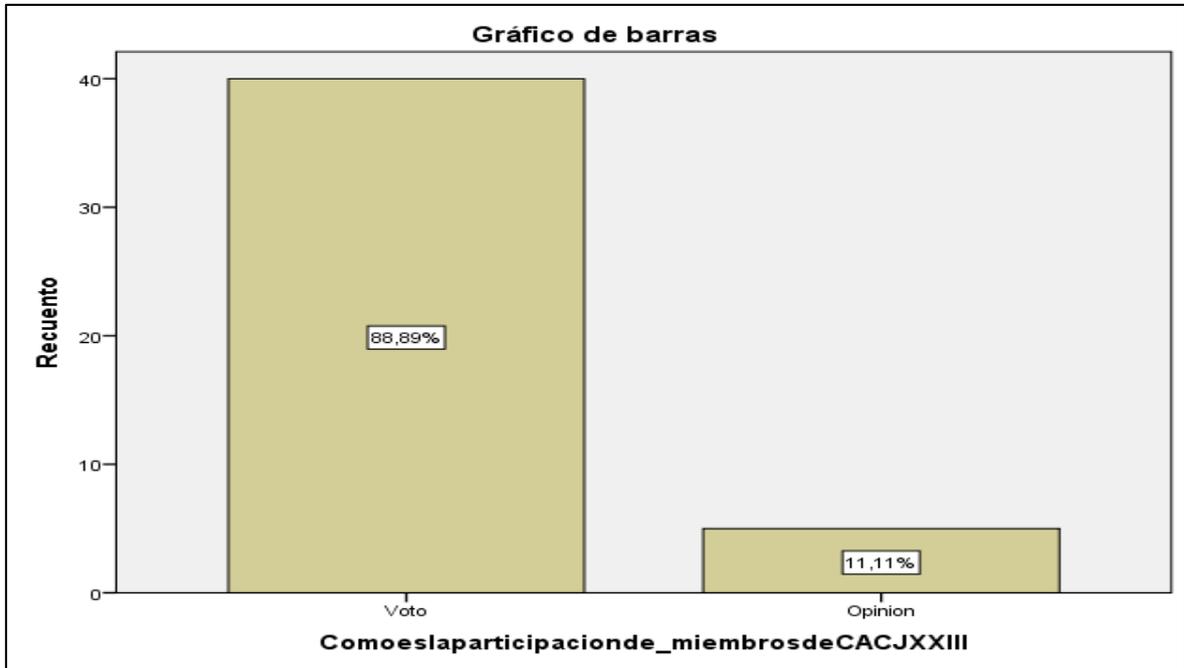
Participación de miembros de la CAC JXXIII y oportunidad de pertenecer a la Junta Directiva

			Tienen oportunidad pertenecer a la junta directiva	Total
			Si	
Como es la participación de miembros de CACJXXIII	Voto	Recuento	40	40
		% dentro de Como es la participación de miembros de CACJXXIII	100,0%	100,0%
		% dentro de Tienen oportunidad pertenecer a la junta directiva	88,9%	88,9%
	Opinión	Recuento	5	5
		% dentro de Como es la participación de miembros de CACJXXIII	100,0%	100,0%
		% dentro de Tienen oportunidad pertenecer a la junta directiva	11,1%	11,1%
Total	Recuento	45	45	
	% dentro de Como es la participación de miembros de CACJXXIII	100,0%	100,0%	
	% dentro de Tienen oportunidad pertenecer a la junta directiva	100,0%	100,0%	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.33.

Como es la participación de miembros de la CAC JXXIII y si tienen oportunidad de pertenecer a la junta directiva



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa en la tabla 36 y la figura 33 del total de encuestados el 88.9% respondió que la participación de los socios en la CAC-JXIII es por voto y el 11.15 es por opinión. Asimismo, tiene oportunidad de pertenecer a la junta directiva del 100%.

La participación se plasma mediante la asamblea general de socios o cooperativistas, lo cual es el máximo órgano de gobierno de la Cooperativa en donde se efectúa el nombramiento de los responsables del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia en concordancia a los establecido en la Ley General de Cooperativas D.S. N° 074-90.TR

Tabla 3.37.

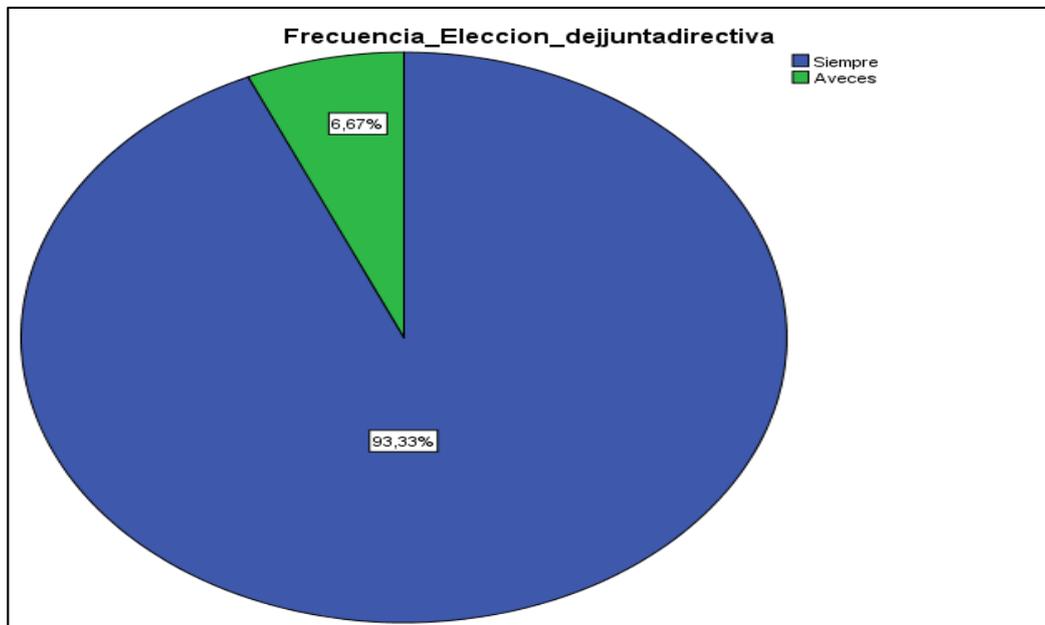
Elecciones de la Junta Directiva de la Cooperativa Juan XXIII

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	42	93,3	93,3	93,3
	A veces	3	6,7	6,7	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.34.

Frecuencia con que hay elección de la Junta Directiva



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa la tabla 37 y la figura 34, del total de encuestados que representa el 100%, donde un 93,3% afirma que siempre hay elección de la Junta Directiva y finalmente un 6,7% afirma que a veces hay elección de la Junta Directiva.

Sin embargo, al margen de existir dos porcentajes diferentes, se puede desprender también que existe una contradicción que pone en entredicho ambas respuestas, dado que, si realmente existen elecciones o no existen elecciones. Los últimos, o bien, no estarían informados o si realmente no se dan las elecciones. Antes bien, desde ya los resultados sugieren dos posiciones por parte de los asociados: uno quien afirman que si existen elecciones con los que se estaría garantizando la democracia interna de la cooperativa, pero, también está la posición de quienes afirman que no existen elecciones y por lo tanto no se estaría garantizando la participación democrática de los socios y por lo tanto se estaría reprimiendo la posibilidad de un derecho de cada uno de los socios sean estos varón o mujer respectivamente.

La democracia en el proceso de decisión remite teóricamente a la regla de que “por cada persona un voto”. La calidad de miembro y la participación en las decisiones no están en función a la importancia del capital detentado tal como las empresas capitalistas, sino que se supone una igual forma de los miembros, que se encuentra explícita en los estatutos o similares. Sin embargo, es necesario cuestionarse permanentemente sobre las prácticas efectivas que posibilitan una participación democrática significativa (Sigliano, s/f p. 8)

3.1.3.6. COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

Tabla 3.38.

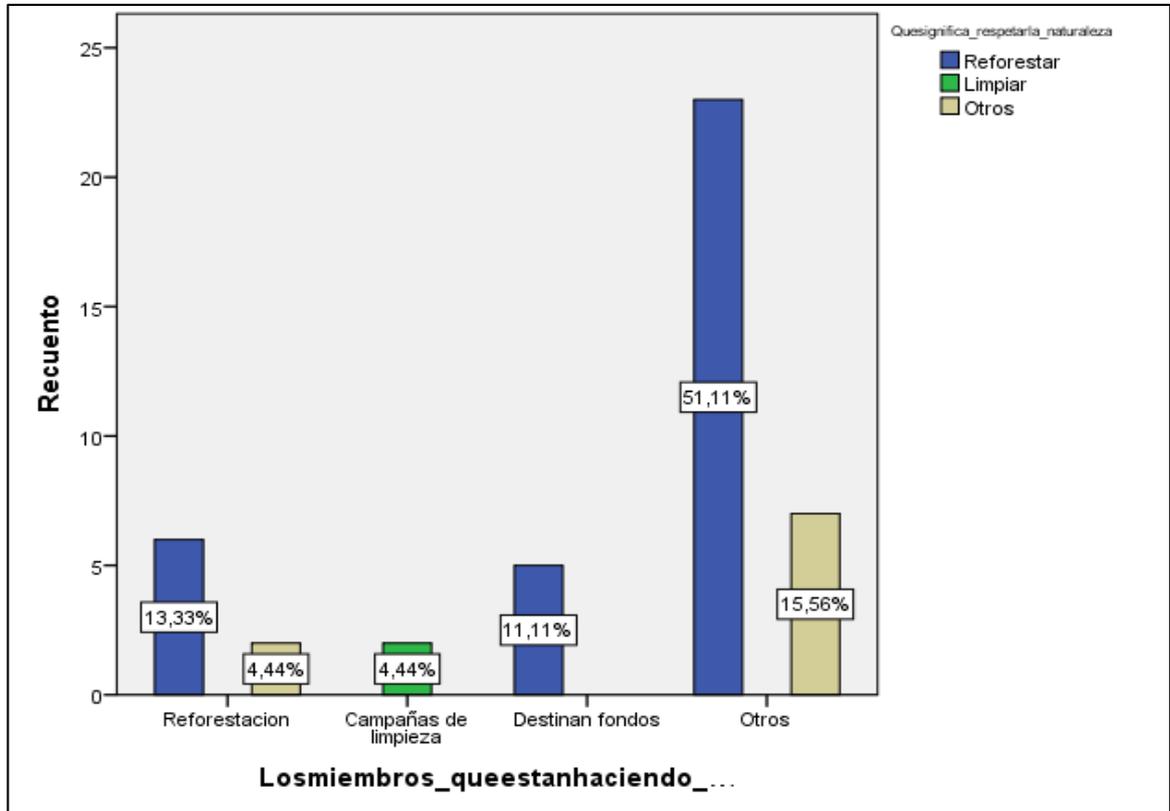
Los miembros que están haciendo por el medio ambiente y que significa respetar la naturaleza

			Que significa respetar la naturaleza			Total
			Reforestar	Limpiar	Otros	
Los miembros que están haciendo por el medioambiente	Reforestación	Recuento	6	0	2	8
		% dentro de Los miembros que están haciendo por el medioambiente	75,0%	0,0%	25,0%	100,0%
		% dentro de Que significa respetar la naturaleza	17,6%	0,0%	22,2%	17,8%
	Campañas de limpieza	Recuento	0	2	0	2
		% dentro de Los miembros que están haciendo por el medioambiente	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de Que significa respetar la naturaleza	0,0%	100,0%	0,0%	4,4%
	Destinan fondos	Recuento	5	0	0	5
		% dentro de Los miembros que están haciendo por el medio ambiente	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de Que significa respetar la naturaleza	14,7%	0,0%	0,0%	11,1%
	Otros	Recuento	23	0	7	30
		% dentro de Los miembros que están haciendo por el medio ambiente	76,7%	0,0%	23,3%	100,0%
		% dentro de Que significa respetar la naturaleza	67,6%	0,0%	77,8%	66,7%
Total	Recuento	34	2	9	45	
	% dentro de Los miembros que están haciendo por el medio ambiente	75,6%	4,4%	20,0%	100,0%	
	% dentro de Que significa respetar la naturaleza	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Nota: *Elaboración propia.*

Figura 3.35.

Los miembros que están haciendo por el medio ambiente y que significa respetar la naturaleza



Nota: *Elaboración propia.*

Como se observa en la tabla 38 y la figura 34 del total de encuestados el 17.8% de los miembros respondieron que para el cuidado del medio ambiente están reforestando, el 4.4% de los miembros respondieron que para el cuidado del medio ambiente están realizando campañas de limpieza, el 11.1% de los miembros respondieron que para el cuidado del medio ambiente destinan fondos, el 66.7% de los miembros respondieron que para el cuidado del medio ambiente usando otras formas. Asimismo, para el 76.7% respetar el medio ambiente significa reforestar, para el 0% significa limpiar y para el 23.3% significa otras formas.

Uno de los tantos documentos de la Organización de las Naciones Unidas (2014, p. 17) precisa que desde la perspectiva de la protección medioambiental y del reto de la separación del crecimiento con respecto al impacto medioambiental ambiental negativo, las organizaciones y empresas de la ESS gozan de algunas ventajas fundamentales en comparación con las empresas convencionales. En primer lugar, carecen casi totalmente de la necesidad de externalizar costes medioambientales como parte de una estrategia de maximización de los beneficios. En segundo lugar, estas organizaciones tienden a tener una menor huella de carbono debido no solo a sus objetivos medioambientales sino también a la naturaleza de sus sistemas de producción e intercambio. Tercero, existe una evidencia cada vez mayor de que organizaciones de Economía Social y Solidaria como cooperativas forestales y grupos comunitarios de silvicultura pueden desempeñar un papel importante en la gestión sostenible de los recursos naturales, en particular en contextos donde estos representan recursos de uso comunitario.

3.1.4. Planteamiento del modelo

$$y = f(x)$$

A) Comportamiento de las variables según el gráfico de dispersión

Variable = Principios económicos

B) Modelo de la ecuación de las variables

Tabla 3.39.

Análisis de coeficientes de Principios económicos de la CAC JXXIII

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.
	B	Error típ.	Beta		
1 (Constante)	1,273	,156		6,636	,000
Principios Económicos de la CAC JXXIII	,831	,083	,865	10,056	,001

a. Variable dependiente: puntaje (agrupado)

Nota: *Elaboración propia.*

El análisis de coeficientes presenta que los resultados se comportan en un modelo lineal, y presenta relación entre las variables ($\text{sig}=0.001 < 0.05$) de Principios Económicos.

Tabla 3.40

Resumen del modelo de correlación de Principios Económicos

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación
1	,825 ^a	,735	,701	,329

a. Variables predictoras: (Constante), Puntaje (agrupado)

Nota: *Elaboración propia.*

C) Estadísticos de prueba

- Hipótesis.

H_0 : Los principios económicos influyen directamente el funcionamiento y la vigencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII – Cusco.

H_a : Los principios económicos no influyen directamente el funcionamiento y la vigencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII – Cusco.

- Nivel de significancia

El nivel de significancia fue $\alpha = 0.05$ y correspondientemente el nivel de confianza es del 95%

D) Regla de decisión

Rechazar H_0 si $\text{sig} < \alpha$

Aceptar H_0 si $\text{sig} > \alpha$

E) Estadística de prueba usando SPSS 20

Tabla 3.41.

Análisis de ANOVA entre Principios Económicos que permiten el funcionamiento y la vigencia de la CAC JXXIII

Modelo	Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	23,179	1	23,179	101,128	,001 ^b
Residuo	7,793	34	,229		
Total	30,972	35			

a. Variable dependiente: Principios Económicos

Nota: *Elaboración propia.*

F) Regla de decisión

Como el valor de sig. = 0.001 < α = **0.05** Se rechaza **H₀**, a favor de la **H_a**; declarando que efectivamente los Principios económicos influyen y permiten el Funcionamiento y la vigencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII – Cusco.

G) Discusión

Los resultados de la investigación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII muestran que existe un nivel de Confianza de los instrumentos analizados de un 84,2%, lo cual según teoría a mayor alfa de Cronbach del 60% mayor confiabilidad.

También se observa que cada uno de los instrumentos analizados en la presentación de resultados arroja aspectos positivos relacionados a principios económicos.

Se muestra un nivel de correlación de $R^2 = 73,5$ de las variables analizadas en el modelo lo cual es un aspecto que influirá positivamente en adelante a la hipótesis que se analizará, al mismo tiempo evidencia que no existe mucha dispersión de los datos analizados.

Finalmente, se acepta la hipótesis donde se afirma que los principios económicos influyen en el Funcionamiento y vigencia de la cooperativa Juan XXIII Cusco con un nivel de significancia del 0,001.

Capítulo IV

4.1. Análisis de la Información

4.1.1. Sobre las Cooperativas.

El Instituto de Capacitación y Formación Mutual Carlos Castillo, sostiene que una cooperativa se define como asociaciones autónomas de personas, unidas voluntariamente, para atender a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, a través de una empresa colectiva y democráticamente controlada. En otras palabras, estas instituciones son organizaciones económicas que desarrollan su actividad teniendo en cuenta un conjunto de principios.

Ciertamente la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII Ltda. 508 – Cusco, se constituye el 12 de junio 1970 con el objetivo de promover el desarrollo económico y social de sus socios, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua y fomentar la educación cooperativa. Para ello ha sido necesario, recibir aportaciones y depósitos de sus socios, otorgar a sus socios créditos directos, adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de sus actividades, efectuar operaciones de crédito con otras cooperativas, fomentar y brindar educación cooperativa y propiciar el perfeccionamiento y la superación cultural a sus socios, familiares y a la comunidad.

4.1.2. Sobre los Principios.

Bendicente (1946). Sostiene que el cooperativismo es un sistema económico que funciona conforme a los principios de la cooperación en sus líneas fundamentales. Es decir, para saber si funciona una economía cooperativista, implica de cómo están implementados los principios y según Bendicente (1946, p. 50) “basta la observancia de unos pocos principios fundamentales para que una entidad tenga carácter de cooperativa”. Estos principios son: a) no limitar el

número de socios; b) dar a cada socio un voto; c) no perseguir el lucro; d) educación económica; e) solidaridad social.

Sobre el cual la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII Ltda. 508 – Cusco, coincide con tres principios comunes de las cooperativas como vienen ser: identidad colectiva, solidaridad y democracia interna. Mientras la autogestión, reciprocidad y compromiso con el medio ambiente son ajustados a la Cooperativa Juan XXIII.

Conclusiones y Sugerencias

En esta sección se presenta las conclusiones y recomendaciones que responden en estricta correspondencia a las hipótesis planteadas al inicio de la investigación; así mismo se ensayan algunas propuestas que pueden ser de importante utilidad en una siguiente etapa, tomando en cuenta este caso, en vista de que estamos rodeados de múltiples y variadas experiencias como la que se muestra en esta investigación.

1. Conclusiones.

El supuesto de esta investigación es que los principios socioeconómicos que permiten el funcionamiento y la vigencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII–Cusco son la autogestión, reciprocidad, identidad colectiva, solidaridad, democracia interna y compromiso con el medio ambiente; al someter a comprobación en la presente investigación se ha comprobado que son efectivamente principios socioeconómicos los que permiten el funcionamiento de la cooperativa a la vez que le otorgan vigencia hasta las actualidad.

Sin embargo, algunos de estos principios no tienen o no rigen con mayor rigor las acciones y decisiones de los miembros de la cooperativa de ahorro y crédito Juan XXIII- Cusco; las razones obedecen, por un lado, a que algunos de los principios se manifiestan solo en ciertas circunstancias, por otro lado, a la poca performatividad de los mismos. Es decir, no tienen mayor capacidad de cumplimiento en la toma de decisiones o acciones de los miembros de la cooperativa, desde luego no dejan de ser importante y hasta determinantes en ciertas circunstancias que se presentan en determinados momentos como las elecciones de la junta directiva.

2. Sugerencias.

Las organizaciones colectivas de una u otra manera basan sus acciones y decisiones de acuerdo a ciertas reglas y normas. Dentro de la Economía Social estas organizaciones se basan en principios socioeconómicos que rigen sus acciones y decisiones con la diferencia de que esos principios son establecidos por sus integrantes y estos responden estrictamente a su medio, modos, entre otros.

Por lo que es importante señalar que si estos principios socioeconómicos están permitiendo la vigencia de organizaciones colectivas y por lo tanto satisfaciendo las necesidades de grupos humanos que están expuestos en la economía de mercado que se torna hegemónica. Por lo que se sugiere que deberá prestarse especial atención a estos principios socioeconómicos ya que están cumpliendo una función importante y a la vez favoreciendo a un sector importante de la sociedad civil. Esto es, tomar como principios rectores en cualquiera de las organizaciones a partir de programas de promoción de iniciativas colectivas que se rijan por estos principios y se aumente cada vez más la satisfacción de necesidades de otros sectores sociales.

Bibliografía.

Bendicente, F. (1946). *Los Fundamentos del Cooperativismo.*, Buenos Aires – Argentina, Editorial Americalee.

Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria.* Ecuador, editorial Abya – Yala. UPS, FLACSO.

Caballero, A. (2014). *Metodología integral innovadora para planes y tesis: la metodología del cómo formulario*, México, editorial Cengage Learning.

Caraccio, M. y Foti M. (2011). *La economía social y solidaria y los mercados*, documentos del post grado en economía Solidaria. Buenos Aires, IDAES/UNSAM.

Caraccio, M. y Foti M. (2013). *Economía Social y solidaria aportes para una visión alternativa.* IDAES/UNSAM.

Dunoyer, C. (1830). *Nuevo tratado de economía social*, Francia.

Demoustier, D. (2001). *L'économie sociale et solidaire. S'associer pour entreprendre autrement*, Paris, Francia, Éditions La Découverte & Syros.

Recuperada de:

(<https://www.editionsladecouverte.fr/catalogue/index->

[L__conomie_sociale_et_solidaire-9782707142139.html](https://www.editionsladecouverte.fr/catalogue/index-L__conomie_sociale_et_solidaire-9782707142139.html))

Ewell, R. (1982). *Evolución Histórica del cooperativismo*. Puerto Rico, San Juan, Liga de cooperativas.

Franco, A. E. (1986). *Diccionario de Sociología.*, Madrid, España, Ediciones Paulinas.

Guridi, L. y Pérez Mendiguren, J. C. (2014) *La dimensión económica del Desarrollo Humano Local: La economía Social y Solidaria*. Universidad del País de Vasco, HEGOA.

Herskovits, J. (1954) *Antropología Económica*. México, Fondo de Cultura Económica.

Hintze, S. (2010) *La política es un arma cargada de futuro*, la economía social y solidaria en Brasil y Venezuela. Buenos Aires, FLACSO.

Mamani, P. (2012) *Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina: Una perspectiva descolonial*. Buenos Aires, CLACSO.

Morveli, M. (2013). *Aproximaciones teóricas a la Economía Social*. Ponencia en II semana de la investigación. Cusco, UNSAAC.

Morveli, M. (2018). *Principios socioculturales y subsistencia familiar en Cusco, Asociaciones: Un caso de economía social*. Editorial Académica Española.

Monzón, J.L. y Chávez, R. (2012). *La Economía Social en la Unión Europea*. CESE – CIRIEC.

Recuperado de:

<https://www.eesc.europa.eu/resources/docs/qe-30-12-790-es-c.pdf>.

Montenegro, W. (1982). *Introducción a las doctrinas político - económicas*. México, Fondo de Cultura Económica.

Murra, J. (2002). *El Mundo Andino, población, medio ambiente y economía*. Lima, IEP/Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ravina, A, Ravinal, N.M. y otros (2006) *La economía social en Iberoamérica, Un acercamiento a su realidad*. Madrid, FUNDIBES.

MANUAL DE ECONOMÍA SOCIAL, *Economía social y solidaria: el escenario de la mutualidad*. Ciudad autónoma de Buenos Aires – Argentina, este material didáctico fue elaborado por profesionales pertenecientes al “Instituto de Capacitación y Formación Mutual Carlos Castillo”.

ANEXOS.

CUESTIONARIO DE PREGUNTA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUAN XXIII – CUSCO: UN CASO DE ECONOMÍA SOCIAL – 2014. CUESTIONARIO DE ENCUESTA

1. Entrevista N° _____

2. Localidad.

A. Cooperativa	B. Distrito	C. Provincia	D. Departamento
La Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII Ltda. 508.			

3. Datos del encuestado:

A. Nombres y apellidos:	B. Ocupación:	C. Tiempo de ocupación (Horas):
D. Sexo: M (...) F (...)	E. Edad: ...	

4. Grado de instrucción (marque con una “X” la respuesta).

a) Primaria completa		b) Primaria incompleta	
c) Secundaria completa		d) Secundaria incompleta	
e) Técnica completa		f) Técnica incompleta	
g) Superior Incompleta		h) Superior completa	
Otros: (completar).			

5. Actividad Principal (marque con una “X” la respuesta).

a) Agricultor		b) Agricultor/ Ganadero y Minero	
c) Ganadero		d) Electricista	
e) Minero		f) Empleado público	
g) Obrero		h) Empleado del sector privado	
i) Estudiante		j) Profesional	
k) Comerciante		l) Otros	

6. ¿En qué año se fundó la Entidad/Cooperativa/ Organización en el que trabajas?

...../...../.....

7. Escribe lo que quiere lograr tu cooperativa y/o organización.

- a) Solo cooperativa
- b) Empresa
- c) Banco

IDENTIDAD COLECTIVA

8. ¿Que Cuándo fue fundada la Cooperativa? ¿Tiene su personería jurídica? hace que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII Ltda. 508 sea única?
- Agrupar mujeres y varones
 - Agrupar jóvenes y adultos
 - Otros/precise
9. ¿En qué se diferencia de otros sectores de entidades públicas y privadas?
- Principios
 - Intereses
 - Otros/precise
10. ¿Con qué frecuencia participas en las siguientes actividades de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII Ltda. 508? (marque con una "X" la respuesta)

	Siempre	Á veces	Nunca	No corresponde
a) Fijar las actividades de la Cooperativa.				
b) Fijar reglas y normas a favor de la Cooperativa.				
c) Seleccionar las áreas de trabajo y quienes se responsabilizan.				
d) Seleccionar, quienes son los clientes.				
e) Fijar presupuesto.				
f) Elección de la Junta Directiva				
g) Acuerdo de apoyo a Organizaciones y/o algún socio.				
h) Otros (especificar)...				

11. CONSTITUCIÓN

- ¿Cuál fue el motivo para que se organizaran y se convirtieran en cooperativa? ¿Quién fue de la idea de cooperativa?
 - Amigos
 - Vecinos
 - Otros/precise
- ¿La CAC-JXXIII, tiene acta de constitución; acta de padrón y estatuto?
 - Si
 - No
- Los documentos de la CAC-JXXIII. Tales como: acta de constitución; acta de padrón; estatuto y el reglamento interno ¿Cómo han sido establecidos? (Varones y mujeres), (Socios y no socios).
 - Reunión de socios

- b) Asamblea
- c) Grupo cerrado
- d. ¿La CAC-JXXIII, tiene acta de constitución; acta de padrón y estatuto?
 - a) Si
 - b) No
- e. ¿Qué requisitos se requiere para ser miembro de la CAC-JXXIII?

12. MARCO REGULATORIO

- a. ¿La CAC-JXXIII, tiene el reglamento interno?
 - a) Si
 - b) No
- b. ¿Cuáles son los componentes del reglamento interno?

13. ACTIVIDADES

- a. ¿A qué se dedica La Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan XXIII? ¿Qué más hacen?, ¿Por qué?, ¿Es permanente o temporal?
 - a) Prestamos
 - b) Ayuda
 - c) Subvención
- b. ¿Cómo están organizados para el desarrollo de la actividad cooperativa?
 - a) Comités
 - b) Grupos de trabajo
- c. ¿Qué dificultades tiene la CAC-JXXIII en el desarrollo de la actividad principal? ¿Por qué?
 - a) Económicas
 - b) Administrativas
 - c) Otros/especificar

14. BIENES Y SERVICIOS

- a. ¿Qué bienes tiene la CAC-JXXIII?
 - a) Bienes muebles
 - b) Bienes inmuebles
 - c) Asesoría
 - d) Créditos
 - e) Otros/precisar
- b. ¿Cómo el uso de dichas propiedades de la CAC-JXXIII?
 - a) Reuniones
 - b) Actividades
 - c) Otros/precisar
- c. ¿Quiénes tienen acceso a dichas propiedades?
 - a) Socios
 - b) Público en general
 - c) Otros/precisar
- d. ¿Cómo consiguieron sus bienes?
 - a) Cuotas

- b) Actividades
 - c) Donaciones
 - d) Otros/precisar
- e. ¿Cuáles son los mecanismos que utilizaron para conseguir bienes y capacitaciones?
- a) Gestión
 - b) Invitaciones
 - c) Otros/precisar

15. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

- a. ¿Existe un consejo directivo?
- a) Si
 - b) No
- b. ¿Cómo está organizado?
- a) Junta directiva tradicional
 - b) Otros/precisar
- c. ¿Cuáles son las funciones del consejo directivo de la CAC-JXXIII?
- a) Coordinación
 - b) Administrativa
 - c) Otros/precisar

16. ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO ECONÓMICO

- a. ¿Cuál es la situación financiera de la CAC-JXXIII?
- a) Buena
 - b) Regular
 - c) Mala
- b. ¿La CAC-JXXIII, tiene ganancias? ¿En qué casos? ¿Porque?
- a) Si
 - b) No
- c. ¿La CAC-JXXIII, tiene pérdidas? ¿En qué casos? ¿Porque?
- a) Si
 - b) No
- d. ¿Cuántas veces han realizado el balance económico de la CAC-JXXIII?
- a) Siempre
 - b) De vez en cuando
 - c) Regularmente
 - d) Anualmente
 - e) Mensualmente
 - f) Otros/precisar

17. CONSEJO DE VIGILANCIA

- a. ¿Existe un consejo de vigilancia de la CAC-JXXIII?
- a) Si
 - b) No
- b. ¿Cuáles son las funciones del consejo de vigilancia de la CAC-JXXIII?
- a) Reportes mensuales
 - b) Coordinación
 - c) Otros/precisar

18. COMITÉ DE CRÉDITO

- a. ¿Cómo está organizado el comité de crédito de la CAC-JXXIII?
 - a) Comités
 - b) Grupos de trabajo
 - c) Otros/precisar
- b. ¿Cuáles son las funciones del comité de crédito de la CAC-JXXIII?
 - a) Coordinación
 - b) Dotación de prestamos
 - c) Evaluación
 - d) Otros/precisar

19. GESTIÓN DE RIESGOS

- a. ¿Existe un plan de gestión de riesgos de la CAC-JXXIII?
 - a) Si
 - b) No
- b. ¿Desde cuándo han implementado el módulo de gestión de riesgo?
 - a) Desde su creación
 - b) Últimos quinquenios
 - c) Otros /precisar

20. PRINCIPIOS

- a. Entre los socios de la CAC-JXXIII con cuál de los principios se identifica
 - a) Solidaridad
 - b) Reciprocidad
 - c) Ayni
 - d) Minka
 - e) Confianza
 - f) Unión
 - g) Otros/precisar

21. RELACIONES INTERPERSONALES

- a. ¿Cómo es la relación entre socios y socias de la CAC-JXXIII?
 - a) Buena
 - b) Mala
 - c) Regular
- b. ¿Cómo es el trato a la socia mujer de la CAC-JXXIII?
 - a) Igualitario
 - b) Diferenciado
 - c) Otros/precise
- c. ¿Cómo es el trato a los socios jóvenes?
 - a) Igualitario
 - b) Diferenciado
 - c) Otros/precisar
- d. ¿Cómo es la convivencia con miembros de otras entidades vecinas?, ¿Por qué?
 - a) Buena
 - b) Mala

- c) Regular

22. VIGENCIA

- a. ¿Qué hace que la Cooperativa se mantenga vigente hasta el día hoy?
 - a) Puntualidad en los aportes
 - b) Buena organización
 - c) Buena coordinación
 - d) Responsabilidad
- b. ¿A quién se le puede atribuir de la vigencia de la CAC-JXXIII?
 - a) Socios
 - b) Junta directiva
 - c) Otros/precisar

23. DEMOCRACIA

- a. ¿Cómo es la participación de los miembros de la CAC-JXXIII?
 - a) Voto
 - b) Opinión
 - c) Dinero
 - d) Otros/precisar
- b. ¿Todos los socios tienen la misma oportunidad de ocupar un cargo dentro de la junta directiva?
 - a) Si
 - b) No

24. MEDIO AMBIENTE

- a. Los miembros de la CAC-JXXIII
- b. ¿qué están haciendo por la naturaleza?
 - a) Reforestación
 - b) Campañas de limpieza
 - c) Destinan fondos
 - d) Otros/precisar
- c. ¿Qué significa respetar la naturaleza?
 - a) Reforestar
 - b) Limpiar
 - c) Otros/precisar